

I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

20129 REAL DECRETO 1732/1985, de 24 de septiembre, por el que se regulan las condiciones de los locales y las características oficiales de los elementos materiales a utilizar en los procesos electorales.

La Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, dota de un tratamiento unificado y global, al variado conjunto de materias electorales, a la vez que regula las especificidades de cada uno de los procesos en el ámbito de las competencias del Estado.

La citada Ley orgánica introduce a través de su articulado determinadas innovaciones, respecto de procesos electorales anteriores, que, en algunos aspectos, afectan a los elementos materiales y al conjunto de documentos a utilizar en las consultas electorales que regula.

La disposición adicional segunda faculta al Gobierno para dictar cuantas disposiciones sean precisas para el cumplimiento y ejecución de la Ley orgánica, y por ello se hace necesario dictar la oportuna disposición que, de forma oficial, regule el formato, medidas y composición de los elementos y medios a emplear en las elecciones, actualizando las características fundamentales de los respectivos modelos.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de la Presidencia, de Interior y de Administración Territorial, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 24 de septiembre de 1985

DISPONGO:

Normas generales

Artículo 1.º Los locales donde se verifique la votación, que serán preferentemente de titularidad pública y entre ellos los de carácter docente, cultural o recreativo, dispondrán de fácil acceso desde la vía pública y de la adecuada señalización de las Secciones y Mesas para facilitar el ejercicio del sufragio y, en todo caso, reunirán las condiciones de idoneidad necesarias para su fin.

Art. 2.º 1. Cada Mesa electoral dispondrá de una urna, diferenciada en el color de la tapa y claramente identificada, para cada uno de los procesos electorales que se celebren, reuniendo las características que se señalan en el anexo I.

2. Excepcionalmente, cuando el número de electores correspondientes a una Mesa lo haga aconsejable, existirá en las Mesas electorales una segunda urna, correspondiente a cada tipo de elecciones que se celebren, al objeto de ser utilizada únicamente en el supuesto de que la primera resulte insuficiente.

Cuando sea necesario el uso de la nueva urna, el Presidente, tras comprobar ante los miembros de la Mesa que se encuentra vacía, la situará junto a la anteriormente utilizada, que será debidamente cerrada, y a partir de ese momento se utilizará exclusivamente esta segunda urna.

3. Las urnas serán facilitadas por los Gobiernos Civiles a las Juntas Electorales de Zona, que, a su vez, previo montaje y precinto a cargo de sus Secretarios, las entregarán contra recibo a los Presidentes de las Mesas electorales.

Los precintos consistirán en un cierre con aplicación de plomo que impida la apertura de la urna sin conocimiento de la Mesa y de los Interventores.

En caso de ruptura o deterioro del precinto, el Presidente de la Mesa deberá asegurar el cierre de la urna mediante la utilización de cualquier elemento que tenga a su disposición.

Art. 3.º 1. En la misma habitación en la que se desarrolle la votación y en lugar intermedio entre la entrada y la Mesa electoral, existirá, al menos, una cabina en la que el votante, si lo desea, podrá seleccionar las papeletas electorales e introducir las correspondientes sobres. Asimismo, junto a la cabina habrá una mesa, con número suficiente de sobres y papeletas de cada candidatura.

2. Las cabinas, que deberán reunir las características y dimensiones señalados en el anexo 2, serán facilitadas por los Gobiernos Civiles a las Juntas Electorales de Zona, las que, para el día de la votación y antes de su comienzo, deberán adoptar las medidas precisas a fin de que se encuentren montadas y en disposición de ser utilizadas.

Art. 4.º Las papeletas electorales reunirán las características y condiciones de impresión señaladas en el anexo 3.

Se confeccionarán en papel blanco para las elecciones al Congreso de los Diputados y Municipales y sepia para las del Senado. En caso de coincidencia en la celebración de elecciones al Congreso de Diputados y Municipales o de convocatoria simultánea de otro tipo de elecciones, se utilizarán papeletas de cualquier otro color claro diferenciado de los señalados.

Estarán impresas por una sola cara para las elecciones al Congreso y al Senado. En las elecciones municipales podrán imprimirse por ambas caras cuando lo haga aconsejable el número de candidatos.

Art. 5.º Los sobres serán del mismo color que las papeletas en cada tipo de elecciones y se ajustarán a las características, dimensiones y condiciones de confección señaladas en el anexo 4.

Art. 6.º 1. Las Mesas electorales recibirán de los Gobiernos Civiles los sobres y papeletas necesarios para la realización de la elección convocada.

2. No obstante lo previsto en el párrafo anterior las Corporaciones Locales entregarán a las Mesas electorales las papeletas necesarias para la celebración de las elecciones locales.

Art. 7.º 1. Los impresos que figuran en los anexos 5 al 11 son los que habrán de utilizarse en las elecciones a Cortes Generales y de los miembros de Corporaciones Locales.

2. Si alguna Junta Electoral estimase que, salvando su contenido, debe emplearse otro formato, especialmente por razones de mecanización, podrá hacerlo dando cuenta a la Junta Electoral inmediata superior.

3. Todos los impresos incluidos en los anexos antes citados, tendrán carácter oficial y se facilitarán por los Gobiernos Civiles a los Presidentes de las Juntas Electorales Provinciales, sea para uso propio o para su distribución entre las Juntas Electorales de Zona y Mesas electorales.

Elecciones a Asambleas legislativas de Comunidades Autónomas

Art. 8.º 1. Las papeletas, sobres y demás documentación necesaria para las elecciones autonómicas, que serán confeccionadas por los órganos competentes de las Comunidades Autónomas, se ajustarán a las características señaladas en el presente Real Decreto, con las adaptaciones a que hubiera lugar por la peculiaridad de cada proceso, de acuerdo con sus competencias en materia electoral.

2. Para las elecciones de las asambleas legislativas de las Comunidades Autónomas podrán utilizarse las urnas y cabinas que se emplean en las elecciones a Diputados, Senadores y miembros de las Corporaciones Locales.

Art. 9.º Las menciones hechas a los Gobiernos Civiles en los artículos 6.º y 7.º 3 del presente Real Decreto se entenderán referidas a las instituciones autonómicas que corresponda.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera.-Lo dispuesto en el presente Real Decreto se entiende sin perjuicio del respeto a los regímenes especiales autonómicos o forales.

Segunda.-Las referencias contenidas en el presente Real Decreto a los Gobiernos Civiles se entienden realizadas a las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas uniprovinciales y en aquellas provincias en las que el Delegado del Gobierno ejerza las funciones de Gobernador civil.

DISPOSICION DEROGATORIA

Quedan derogados los Reales Decretos 876/1977, de 15 de abril; 3075/1978, de 29 de diciembre; 79/1979, de 5 de enero, y cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en el presente Real Decreto.

DISPOSICION FINAL

El presente Real Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 24 de septiembre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
JAVIER MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

ELECCIONES A CORTES GENERALES Y ELECCIONES LOCALES

URNAS, CABINAS Y RELACION DE IMPRESOS, CON EXPRESION DE SU REFERENCIA Y CONTENIDO

Anexo 1

URNA ELECTORAL

Anexo 2

CABINA ELECTORAL

Referencia	Contenido del impreso
	Anexo 3
	PAPELETAS DE VOTACIÓN
	<i>Elecciones a Cortes Generales</i>
ECG 3.1	Para Congreso de los Diputados.
ECG 3.1 a	Para Congreso de los Diputados.
ECG 3.1 b	Para Congreso de los Diputados.
ECG 3.2	Para el Senado, cinco o menos candidaturas.
ECG 3.2 a	Para el Senado, más de cinco candidaturas.
	<i>Elecciones Locales</i>
EL 3.1	Para Concejales de Municipios superiores a 250 habitantes.
EL 3.2	Para Municipios entre 100 y 250 habitantes.
EL 3.3	Para Consejeros de Cabildos Insulares de Canarias.
EL 3.4	Para Alcaldes de Municipios menores de 100 habitantes o que tradicionalmente funcionen en régimen de Concejo abierto.
EL 3.5	Para elección de Alcaldes pedáneos en Entidades Locales Menores.
EL 3.6	Para la votación de los residentes ausentes en el extranjero en Municipios superiores a 250 habitantes y Cabildos.
EL 3.7	Para la votación de los residentes ausentes en el extranjero en Municipios entre 100 y 250 habitantes.
EL 3.8	Para la votación de los residentes ausentes en el extranjero en elección de Alcaldes para Municipios de menos de 100 habitantes o que tradicionalmente funcionen en régimen de Concejo abierto, así como para elección de Alcaldes pedáneos en Entidades Locales Menores.
	Anexo 4
	SOBRES
	<i>Elecciones a Cortes Generales</i>
ECG 4.1	Para votación al Congreso de los Diputados.
ECG 4.2	Para votación al Senado.
ECG 4.3	Sobre para remisión documentación voto por correo.
ECG 4.4	Sobre a dirigir al Presidente de la Mesa electoral.
ECG 4.5	Sobre para remisión de documentación de voto por correo a inscritos en el Censo Especial de Residentes Ausentes en el Extranjero.
ECG 4.6	Sobre dirigido al Presidente de la Junta Electoral Provincial para el voto de los inscritos en el Censo Especial de Residentes Ausentes en el Extranjero.
ECG 4.7	Sobre número 1: Documentación para entregar en el Juzgado de Primera Instancia o de Paz.
ECG 4.8	Sobre número 2: Documentación para entregar en el Juzgado de Primera Instancia o de Paz.
ECG 4.9	Sobre número 3: Documentación para entregar al funcionario del Servicio de Correos.
	<i>Elecciones Locales</i>
EL 4.1	Para votación a Concejales, Alcalde, Alcalde pedáneo y Cabildo Insular.
EL 4.2	Sobre para remisión de documentación de voto por correo.
EL 4.3	Sobre a dirigir al Presidente de la Mesa electoral.

Referencia	Contenido del impreso
EL 4.4	Sobre para remisión de documentación de voto por correo a inscritos en el Censo Especial de Residentes Ausentes en el Extranjero.
EL 4.5	Sobre a dirigir al Presidente de la Mesa electoral de votación para residentes ausentes en el extranjero.
EL 4.6	Sobre número 1: Documentación para entregar en el Juzgado de Primera Instancia o de Paz.
EL 4.7	Sobre número 2: Documentación para entregar en el Juzgado de Primera Instancia o de Paz.
EL 4.8	Sobre número 3: Documentación para entregar al funcionario del Servicio de Correos.
	Anexo 5
	CONSTITUCIÓN DE COALICIONES ELECTORALES Y PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS
	<i>Elecciones a Cortes Generales</i>
ECG 5.1	Comunicación de la constitución de la coalición electoral.
ECG 5.1 a	Comunicación de la constitución de la coalición electoral.
ECG 5.2	Presentación de candidaturas al Congreso de los Diputados.
ECG 5.3	Presentación de candidaturas al Senado.
ECG 5.4	Presentación de candidatos al Congreso de los Diputados por Agrupación de electores.
ECG 5.4 a	Presentación de candidatos al Congreso de los Diputados por Agrupación de electores.
ECG 5.5	Presentación de candidatos al Senado por Agrupación de electores.
ECG 5.5 a	Presentación de candidatos al Senado por Agrupación de electores (segunda hoja y siguientes).
	<i>Elecciones Locales</i>
EL 5.1	Comunicación de la constitución de la coalición electoral.
EL 5.1 a	Comunicación de la constitución de la coalición electoral.
EL 5.2	Presentación de candidatos a Concejales.
EL 5.3	Presentación de candidatos a Alcalde, Alcalde pedáneo y Consejero de Cabildo.
EL 5.4	Presentación de candidatos a Concejales por Agrupación de electores.
EL 5.4 a	Presentación de candidatos a Concejales por Agrupación de electores (segunda hoja y siguientes).
EL 5.5	Presentación de candidatos a Alcalde, Alcalde pedáneo y Consejero de Cabildo por Agrupación de electores.
EL 5.5 a	Presentación de candidatos a Alcalde, Alcalde pedáneo y Consejero de Cabildo por Agrupación de electores (segunda hoja y siguientes).
	Anexo 6
	DOCUMENTACIÓN PARA EL VOTO POR CORREO
	<i>Elecciones a Cortes Generales</i>
ECG 6.1	Solicitud para el voto por correo.
ECG 6.2	Certificado de estar inscrito en el censo para el voto por correo.
ECG 6.3	Comunicación de no figurar inscrito en la lista de electores.
	<i>Elecciones Locales</i>
EL 6.1	Solicitud para el voto por correo.
EL 6.2	Certificado de estar inscrito en el censo para el voto por correo.
EL 6.3	Comunicación de no figurar inscrito en la lista de electores.
	Anexo 7
	DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES
	<i>Elecciones a Cortes Generales</i>
ECG 7.1	Lista de electores capacitados para Presidentes y suplentes.

Referencia	Contenido del impreso	Referencia	Contenido del impreso
ECG 7.2	Lista de electores capacitados para Vocales y suplentes.	ECG 9.2	Certificación del acta de constitución de la Mesa electoral.
ECG 7.3	Comunicación de los Ayuntamientos a la Junta Electoral de Zona correspondiente de la formación de Mesas electorales.	ECG 9.3	Lista numerada de votantes (primera hoja).
ECG 7.4	Nombramiento de miembros de la Mesa. Impreso múltiple (cuatro).	ECG 9.3 a	Lista numerada de votantes (segunda hoja y siguientes).
ECG 7.4 a	Acuse de recibo de nombramiento por el interesado.	ECG 9.4	Certificación de escrutinio para el Congreso de los Diputados.
ECG 7.4 b	Comunicación de datos de identificación al Juez.	ECG 9.5	Certificación de escrutinio para el Senado.
ECG 7.4 c	Comunicación de datos de identificación (copia).	ECG 9.6	Acta de la sesión.
ECG 7.5	Comunicación a los Jueces de Primera Instancia o de Paz de la composición de las Mesas electorales.	ECG 9.7	Certificado de lo consignado en el acta de la sesión.
ECG 7.6	Citación a miembros de las Mesas electorales.	ECG 9.8	Recibo del Juez de Primera Instancia o de Paz. justificativo de la entrega de los sobres números 1 y 2.
	<i>Elecciones Locales</i>	ECG 9.9	Recibo del funcionario de Correos, justificativo de la entrega del sobre número 3.
EL 7.1	Lista de electores capacitados para Presidentes y suplentes.	ECG 9.10	Certificado de votación (blocks).
EL 7.2	Lista de electores capacitados para Vocales y suplentes.	ECG 9.11	Certificado que acredite no haber sido admitido el voto por falta de identificación del elector o por no figurar inscrito en el Censo electoral, etc. (blocks).
EL 7.3	Comunicación de los Ayuntamientos a la Junta Electoral de Zona correspondiente de la formación de Mesas electorales.		<i>Elecciones Locales</i>
EL 7.4	Nombramiento de miembros de la Mesa. Impreso múltiple (cuatro).	EL 9.1	Acta de la constitución de la Mesa electoral.
EL 7.4 a	Acuse de recibo de nombramiento por el interesado.	EL 9.2	Certificación del acta de constitución de la Mesa electoral.
EL 7.4 b	Comunicación de datos de identificación al Juez.	EL 9.3	Lista numerada de votantes (primera hoja).
EL 7.4 c	Comunicación de datos de identificación (copia).	EL 9.3 a	Lista numerada de votantes (segunda hoja y siguientes).
EL 7.5	Comunicación a los Jueces de Primera Instancia o de Paz de la composición de las Mesas electorales.	EL 9.4	Certificación del escrutinio.
EL 7.6	Citación a miembros de las Mesas electorales.	EL 9.5	Acta de la sesión.
	Anexo 8	EL 9.6	Certificado de lo consignado en el acta de la sesión.
	NOMBRAMIENTO DE INTERVENTORES Y APODERADOS	EL 9.7	Recibo del Juez de Primera Instancia o de Paz. justificativo de la entrega de los sobres números 1 y 2.
	<i>Elecciones a Cortes Generales</i>	EL 9.8	Recibo del funcionario de Correos, justificativo de la entrega del sobre número 3.
	Interventores	EL 9.9	Certificado de votación (blocks).
	Nombramiento de Interventores. Impreso múltiple (cuatro).	EL 9.10	Certificado que acredite no haber sido admitido el voto por falta de identificación del elector o por no figurar inscrito en el Censo electoral, etc. (blocks).
ECG 8.1	Matriz.		Anexo 10
ECG 8.1 a	Credencial.		REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN
ECG 8.1 b	Comunicación del Presidente de la Mesa electoral de votación de que forma parte.		<i>Elecciones a Cortes Generales</i>
ECG 8.1 c	Comunicación del Presidente de la Mesa electoral de votación en cuya lista electoral figure inscrito.		Delegación del Gobierno
	Apoderados		Nombramiento de representante de la Administración. Impreso múltiple (dos).
	Nombramiento de Apoderados. Impreso múltiple (dos).	ECG 10.1	Credencial.
ECG 8.2	Matriz.	ECG 10.1 a	Copia.
ECG 8.2 a	Credencial.		Gobierno Civil
	<i>Elecciones Locales</i>		Nombramiento de representante de la Administración. Impreso múltiple (dos).
	Interventores	ECG 10.2	Credencial.
	Nombramiento de Interventores. Impreso múltiple (cuatro).	ECG 10.2 a	Copia.
EL 8.1	Matriz.		<i>Elecciones Locales</i>
EL 8.1 a	Credencial.		Delegación del Gobierno
EL 8.1 b	Comunicación del Presidente de la Mesa electoral de votación de que forma parte.		Nombramiento de representante de la Administración. Impreso múltiple (dos).
EL 8.1 c	Comunicación del Presidente de la Mesa electoral de votación en cuya lista electoral figure inscrito.	EL 10.1	Credencial.
	Apoderados	EL 10.1 a	Copia.
	Nombramiento de Apoderados. Impreso múltiple (dos).		Gobierno Civil
EL 8.2	Matriz.		Nombramiento de representante de la Administración. Impreso múltiple (dos).
EL 8.2 a	Credencial.	EL 10.2	Credencial.
	Anexo 9	EL 10.2 a	Copia.
	DOCUMENTACIÓN PARA LA ACTUACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES		Anexo 11
	<i>Elecciones a Cortes Generales</i>		CREDENCIALES
ECG 9.1	Acta de la constitución de la Mesa electoral.		<i>Elecciones a Cortes Generales</i>
		ECG 11.1	Credencial de Diputado.
		ECG 11.2	Credencial de Senador.

Referencia	Contenido del impreso
	<i>Elecciones Locales</i>
EL 11.1	Credencial de Concejal.
EL 11.2	Credencial de Diputado provincial.
EL 11.3	Credencial de Consejero de Cabildo Insular.

ANEXO I

URNA ELECTORAL

Será de material transparente e irrompible y desmontable, ocupando el menor sitio para su embalaje.

Características y despiece

Un fondo, tendrá 43x30, medidas interiores.

Dos laterales de 43x30, medidas interiores, y cuatro taladros de cinco milímetros.

Dos costados de 30x30 milímetros y cuatro taladros de cinco milímetros.

Una tapa de 43x30 milímetros; en la misma llevará una ranura de 180 milímetros en el centro de cinco milímetros de abertura. En los laterales de dicha tapa llevará dos salientes del mismo material, de 30x30 y taladro en el centro de cinco milímetros. Esta tapa cerrará completamente dicha urna.

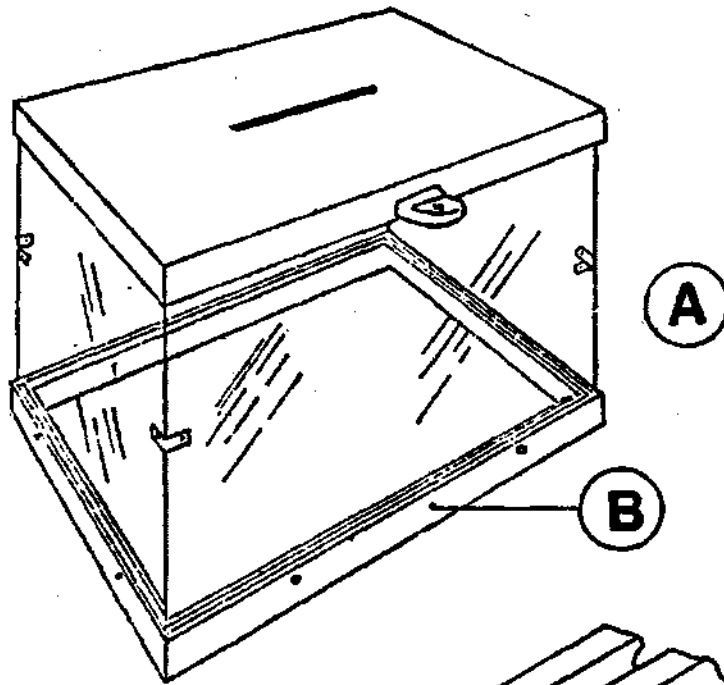
La tapa de la urna que sirva para contener las papeletas al Congreso de los Diputados y Elecciones Locales, será transparente, y la de la urna que contenga las del Senado, de color sepia. En caso de coincidencia de distintos procesos electorales, las sucesivas urnas podrán ser de cualquier color pero claramente diferenciadas de las anteriores.

El espesor de paredes de toda la urna será de cuatro milímetros.

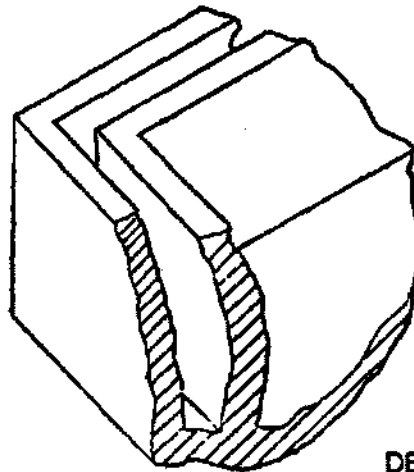
La base en la parte baja y alrededor llevará ocho taladros de cinco milímetros, con tornillo de cabeza plana sin ranura alguna para embutirse con salida al interior y roscar en mariposa.

Estas urnas irán completamente desmontadas y plegadas en una caja de cartón doble con un folletín indicativo para su montaje.

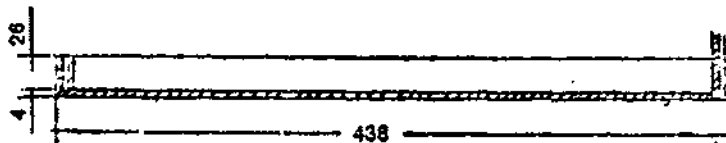
Urnas (las medidas que figuran, se entienden de carácter aproximado).



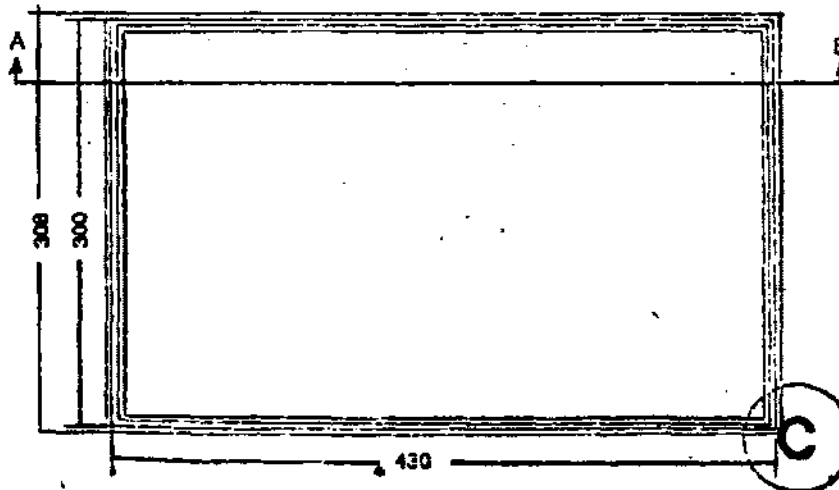
PERSPECTIVA



DETALLE "D"



SECCION "A - B"



BASE B
ESCALA 1:5

ANEXO II

CABINA ELECTORAL

Estará compuesta de dos tableros laterales sin parte de atrás, con un casillero, una repisa, una cortina con su barra y anillas, un aplique de luz con su interruptor correspondiente y un bolígrafo colgado de una cadena de la repisa.

Características y despiece

Cuatro perfiles en «U» con ala de 10 milímetros y base de 15 milímetros, de 200 centímetros de largo, aproximadamente.

Cuatro perfiles en «U» con ala de 10 milímetros y base de 15 milímetros, de 100 centímetros de largo, aproximadamente.

Cuatro tubos de acero de sección cuadrada de 30x30x1,5 milímetros.

Una armadura superior, con unas medidas de 100x100, en tubo de acero de 30x30x1,5 milímetros.

Todos estos perfiles deberán ir pintados a fuego, color marrón.

Dos tableros de madera aglomerada de 103x100x206 de altura, con ambas caras vistas, madera tono oscuro y plastificadas con brillo.

Una base cuadrada de madera aglomerada de 15 milímetros, sin cantar y con una cara plastificada tono claro.

Una cortina de tejido acrílico con ojete y anillas, de unas medidas de 136x130, en un tono marrón oscuro y con la menor transparencia posible.

Un tubo de acero redondo de 14x1 milímetros y 100 de largo, con dos soportes para su sujeción.

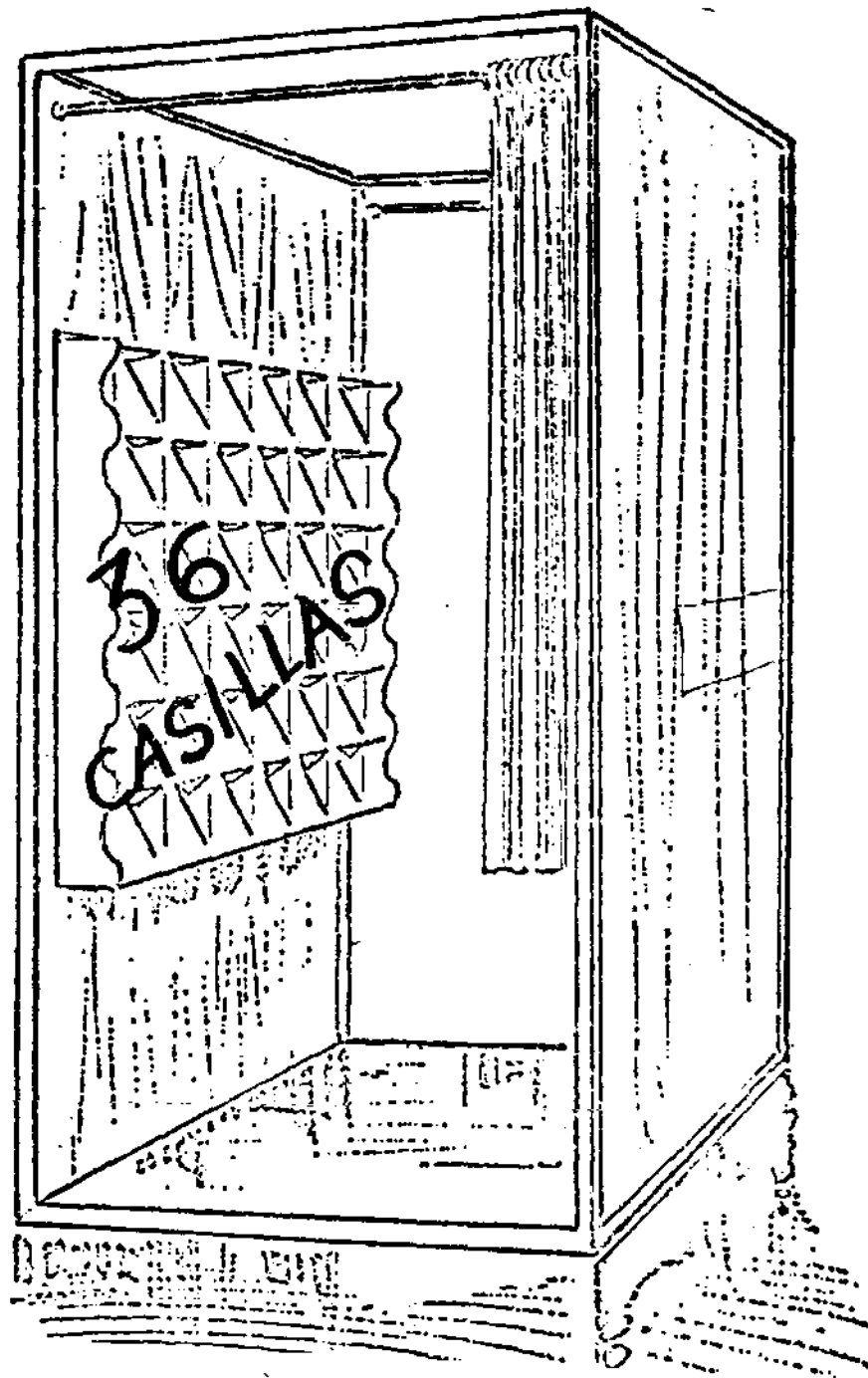
Un casillero realizado en poliestileno, con 36 casillas, que tendrán cada una de ellas unas medidas interiores de 150x110 milímetros.

Una repisa de tablero a juego con los laterales de 10 milímetros tamaño 30x12 centímetros, abatible y con un alojamiento para un bolígrafo verticalmente.

Un aparato de iluminación, compuesto de un portalámparas fijado en un lateral, con interruptor para una bombilla esférica con un cable de cuatro metros de largo y una clavija al final del mismo tipo normal.

Los tornillos a emplear serán tipo «Allen» o tornillo de presión de cabeza hexagonal con paso esférico de 12 milímetros y las tuercas irán embutidas y soldadas.

Esta cabina irá totalmente desmontada y embalada en una caja de cartón con cuatro flejes de plástico, y el casillero de poliestileno en otra independiente.



Modelo para las circunscripciones donde se hayan proclamado mas de cinco candidaturas.

ELECCIONES A CORTES GENERALES 19

SENADO (Reseñar circunscripción electoral)

Doy mi voto a los candidatos señalados con una

nº de Orden	CANDIDATURA	(SIGLA)	Símbolo	nº de Orden	CANDIDATURA	(SIGLA)	Símbolo	nº de Orden	CANDIDATURA	(SIGLA)	Símbolo
1	<input type="checkbox"/> D. Suplente D			2	<input type="checkbox"/> D. Suplente D			3	<input type="checkbox"/> D. Suplente D		
	<input type="checkbox"/> D. Suplente D				<input type="checkbox"/> D. Suplente D				<input type="checkbox"/> D. Suplente D		
	<input type="checkbox"/> D. Suplente D				<input type="checkbox"/> D. Suplente D				<input type="checkbox"/> D. Suplente D		
	<input type="checkbox"/> D. Suplente D				<input type="checkbox"/> D. Suplente D				<input type="checkbox"/> D. Suplente D		
4	<input type="checkbox"/> D. Suplente D			5	<input type="checkbox"/> D. Suplente D			6	<input type="checkbox"/> D. Suplente D		
	<input type="checkbox"/> D. Suplente D				<input type="checkbox"/> D. Suplente D				<input type="checkbox"/> D. Suplente D		
	<input type="checkbox"/> D. Suplente D				<input type="checkbox"/> D. Suplente D				<input type="checkbox"/> D. Suplente D		
	<input type="checkbox"/> D. Suplente D				<input type="checkbox"/> D. Suplente D				<input type="checkbox"/> D. Suplente D		
7	<input type="checkbox"/> D. Suplente D			8	<input type="checkbox"/> D. Suplente D			9	<input type="checkbox"/> D. Suplente D		
	<input type="checkbox"/> D. Suplente D				<input type="checkbox"/> D. Suplente D				<input type="checkbox"/> D. Suplente D		
	<input type="checkbox"/> D. Suplente D				<input type="checkbox"/> D. Suplente D				<input type="checkbox"/> D. Suplente D		
	<input type="checkbox"/> D. Suplente D				<input type="checkbox"/> D. Suplente D				<input type="checkbox"/> D. Suplente D		
10	<input type="checkbox"/> D. Suplente D			11	<input type="checkbox"/> D. Suplente D			12	<input type="checkbox"/> D. Suplente D		
	<input type="checkbox"/> D. Suplente D				<input type="checkbox"/> D. Suplente D				<input type="checkbox"/> D. Suplente D		
	<input type="checkbox"/> D. Suplente D				<input type="checkbox"/> D. Suplente D				<input type="checkbox"/> D. Suplente D		
	<input type="checkbox"/> D. Suplente D				<input type="checkbox"/> D. Suplente D				<input type="checkbox"/> D. Suplente D		
13	<input type="checkbox"/> D. Suplente D			14	<input type="checkbox"/> D. Suplente D						
	<input type="checkbox"/> D. Suplente D				<input type="checkbox"/> D. Suplente D						
	<input type="checkbox"/> D. Suplente D				<input type="checkbox"/> D. Suplente D						
	<input type="checkbox"/> D. Suplente D				<input type="checkbox"/> D. Suplente D						

ESPECIFICACIONES:

Un cuerpo de 105 x 297 mm. por cada cinco candidaturas o fracción proclamadas en la circunscripción electoral.
El orden en que deben figurar las candidaturas se determina por sorteo en cada circunscripción y aparecerán en la papeleta de izquierda a derecha y de arriba abajo.
En las restantes especificaciones la papeleta se ajusta al modelo anterior.

ELECCIONES LOCALES

Para Concejales de Municipios superiores a 250 habitantes.

CARACTERÍSTICAS:

Medidas aproximadas 105 x 223 mm. con impresión en una o, en su caso, en las dos caras, en papel blanco de cualquier tonalidad, en tinta negra, con cualquier tipo de letra.
Gramaje aproximado 70 g./m2.

ELECCIONES LOCALES 19
CONCEJALES

Municipio de : _____ Símbolo

Doy mi voto a la candidatura presentada por:

.....

Sigla:

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

Suplentes

D.

D.

D.

Para Municipios entre 100 y 250 habitantes

ELECCIONES LOCALES 19
CONCEJALES

Municipio de : _____

Marcar con una los candidatos elegidos hasta un máximo de cuatro.

nº de Orden 1	CANDIDATURA	(SIGLA)	Símbolo
	<input type="checkbox"/> D		
	<input type="checkbox"/> D		
	<input type="checkbox"/> D		
	<input type="checkbox"/> D		
	<input type="checkbox"/> D		

nº de Orden 2	CANDIDATURA	(SIGLA)	Símbolo
	<input type="checkbox"/> D		
	<input type="checkbox"/> D		
	<input type="checkbox"/> D		
	<input type="checkbox"/> D		
	<input type="checkbox"/> D		

nº de Orden 3	CANDIDATURA	(SIGLA)	Símbolo
	<input type="checkbox"/> D		
	<input type="checkbox"/> D		
	<input type="checkbox"/> D		
	<input type="checkbox"/> D		
	<input type="checkbox"/> D		

CARACTERÍSTICAS:
Medidas aproximadas 105 x 297 mm. Papel blanco, en cualquier tonalidad.
Gramaje aproximado 70 g./m2.
Los tipos de letra habrán de ser idénticos para cada candidato.
Impresión en tinta negra.
Denominación, sigla de la entidad que presenta al candidato o candidatos y símbolo en su caso.

Para Consejeros de Cabildos Insulares de Canarias.

CARACTERÍSTICAS:

Medidas aproximadas 105 x 223 mm.
Gramaje aproximado 70 g./m2.

ELECCIONES LOCALES 19

CABILDO INSULAR DE.

Símbolo

Doy mi voto a la candidatura presentada por:

.....

Sigla:

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

Suplentes

D.

D.

D.

Para Alcaldes de Municipios menores de 100 habitantes o que tradicionalmente funcionen en régimen de Concejo Abierto.

ELECCIONES LOCALES 19

Doy mi voto para ALCALDE del Municipio de:

..... al candidato marcado con una

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

D.

CARACTERÍSTICAS:

Tamaño aproximado 105 x 148 mm.
Gramaje aproximado 70 g./m2.
Papel blanco en cualquier tonalidad, impreso en cualquier tipo de letra, en tinta negra.
Los tipos de letra habrán de ser idénticos para cada candidato.
Debajo del nombre del candidato se especificará la denominación o sigla del Partido, Federación, Coalición o Agrupación de Electores que lo presente, o en su caso la condición de Independiente.
En el margen derecho, el símbolo, en su caso.

Para la elección de Alcaldes Pedáneos en Entidades Locales Menores.

ELECCIONES LOCALES 19

Doy mi voto para ALCALDE PEDANEO de la Entidad Local Menor de del Municipio de al candidato marcado con una

D.
 D.
 D.
 D.
 D.
 D.
 D.
 D.

CARACTERÍSTICAS:

Tamaño aproximado 105 x 148 mm.
Gramaje aproximado 70 g./m2.
Impresión en tinta negra.
Los tipos de letra, habrán de ser idénticos para cada candidato. Debajo del nombre del candidato se especificará la denominación, sigla del Partido, Federación, Coalición o Agrupación de Electores que lo presente. En el margen derecho el símbolo en su caso.

Para la votación de los Residentes Ausentes en el Extranjero en Municipios superiores a 250 habitantes y Cabildos, sustituyéndose la palabra "Concejales" por "Consejeros".

CARACTERÍSTICAS:

Tamaño aproximado 105 x 148 mm.
Gramaje aproximado 70 g./m2.
Para la elección de Concejales, papel blanco - en cualquier tonalidad. Para la elección de Consejeros, en tonalidad clara que se determine. Impresión en tinta negra.

ELECCIONES LOCALES 19

CONCEJALES

(1)

(1) Nombre del Partido, Federación, Coalición o -- Agrupación de Electores y su sigla.

Para la votación de los Residentes Ausentes en el Extranjero en Municipios entre 100 y 250 habitantes.

CARACTERÍSTICAS:

Tamaño aproximado 105 x 148 mm.
Gramaje aproximado 70 g./m2.
Papel blanco en cualquier tonalidad.
Impresión en tinta negra.

ELECCIONES LOCALES 19

CONCEJALES

Municipio de

Doy mi voto a los siguientes candidatos:

B.

D.

D.

D.

Para la votación de los Residentes Ausentes en el Extranjero en la elección de Alcaldes para Municipios de menos de 100 habitantes o que tradicionalmente funcionen en régimen de Concejo Abierto, -- así como para la elección de Alcaldes Pedáneos en Entidades Locales Menores.

ELECCIONES LOCALES 19

ALCALDE O ALCALDE PEDANEO

Municipio o Entidad Local Menor de (1).....

.....

Doy mi voto para ALCALDE o ALCALDE PEDANEO (1) a:

D.

(1) Táchese lo que no proceda.

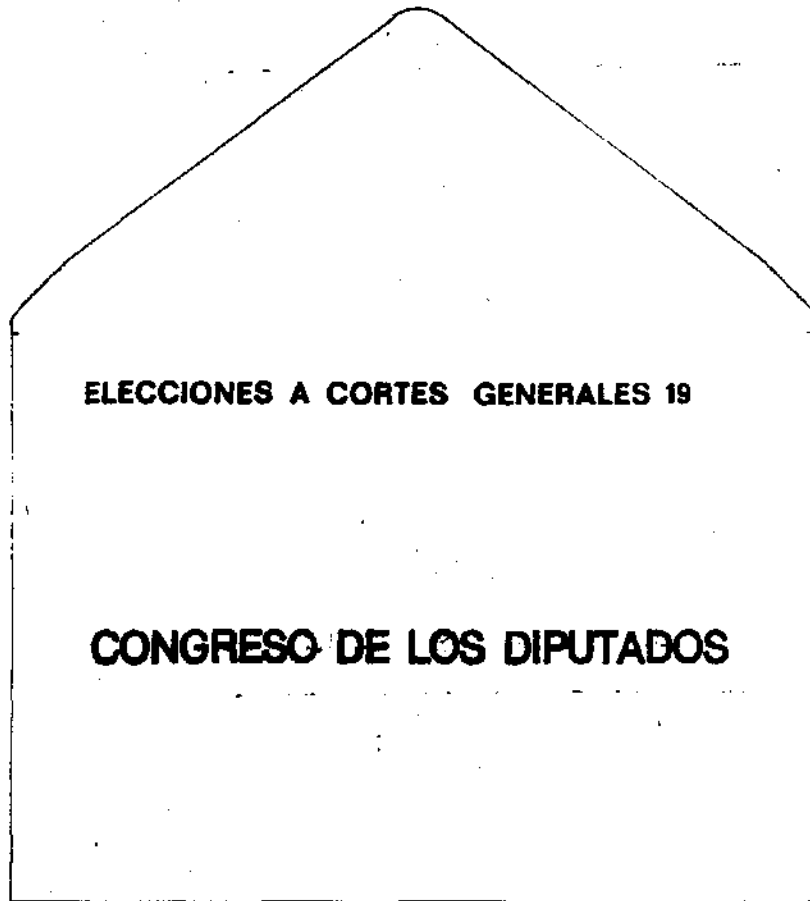
CARACTERÍSTICAS:

Tamaño aproximado 105 x 148 mm.
Gramaje aproximado 70 g./m2.
Papel blanco en cualquier tonalidad, impreso en tinta negra.

ANEXO 4

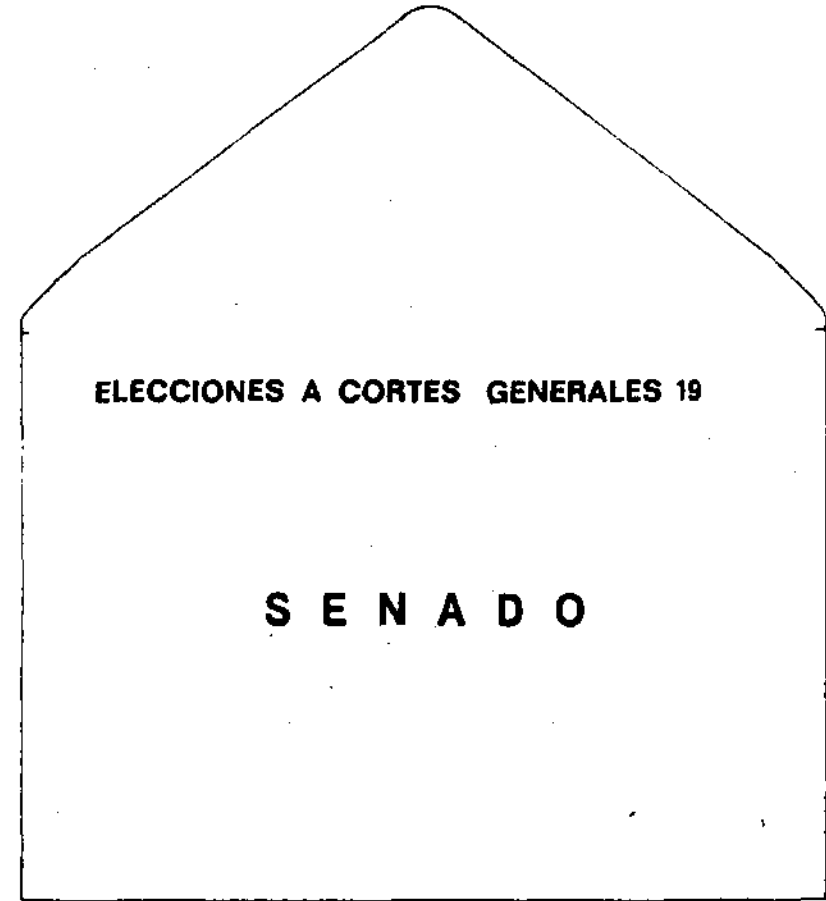
SOBRES

ELECCIONES A CORTES GENERALES



Especificaciones:

UNE C6 114 x 162 mm. (tamaño aproximado).
 Color blanco en cualquier tonalidad, con
 fondo interior, de 70 g./m2.
 Engomado en la punta del cierre o a lo --
 largo de toda la solapa.



Especificaciones:

UNE C6 114 x 162 mm. (tamaño aproximado).
 Color sepia, caña o paja en cualquier to-
 nalidad, de 70 g./m2.
 Engomado en la punta del cierre o a lo --
 largo de toda la solapa.

ELECCIONES A CORTES GENERALES 19
VOTO POR CORREO
 Franquicia postal especial

NOMBRE Y APELLIDOS	
DOMICILIO Calle, Plaza	Núm.
LOCALIDAD	
PROVINCIA	

162
 42
 17
 14
 227

Remite:

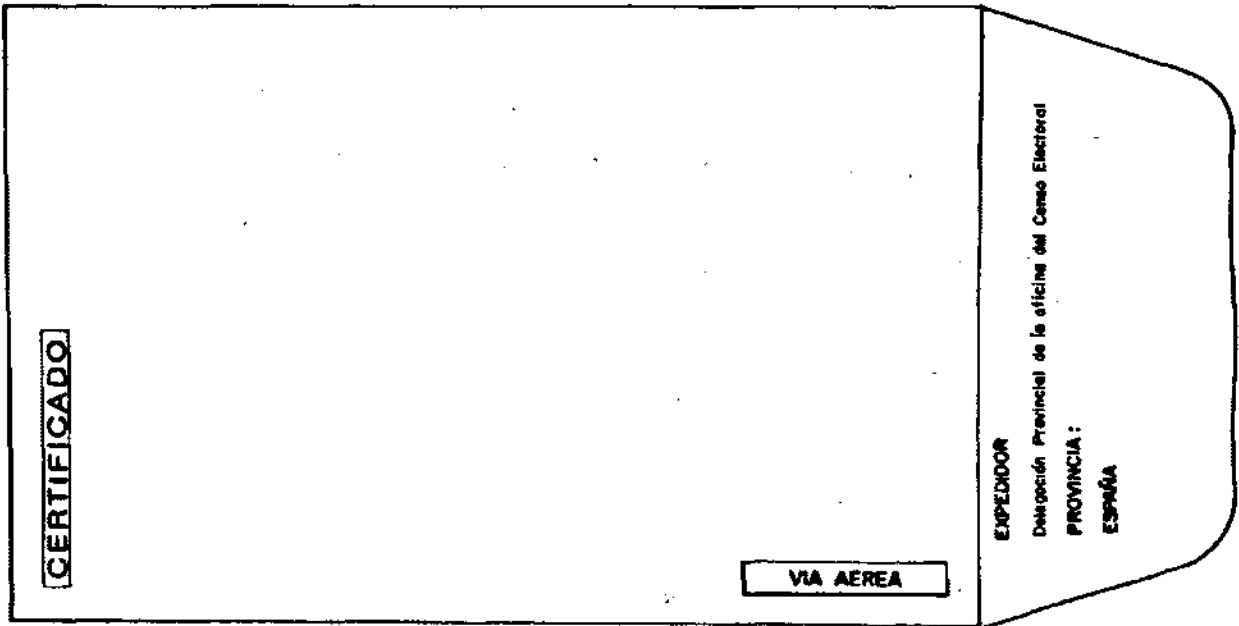
ELECCIONES A CORTES GENERALES 19
VOTO POR CORREO
 Franquicia postal especial

CERTIFICADO

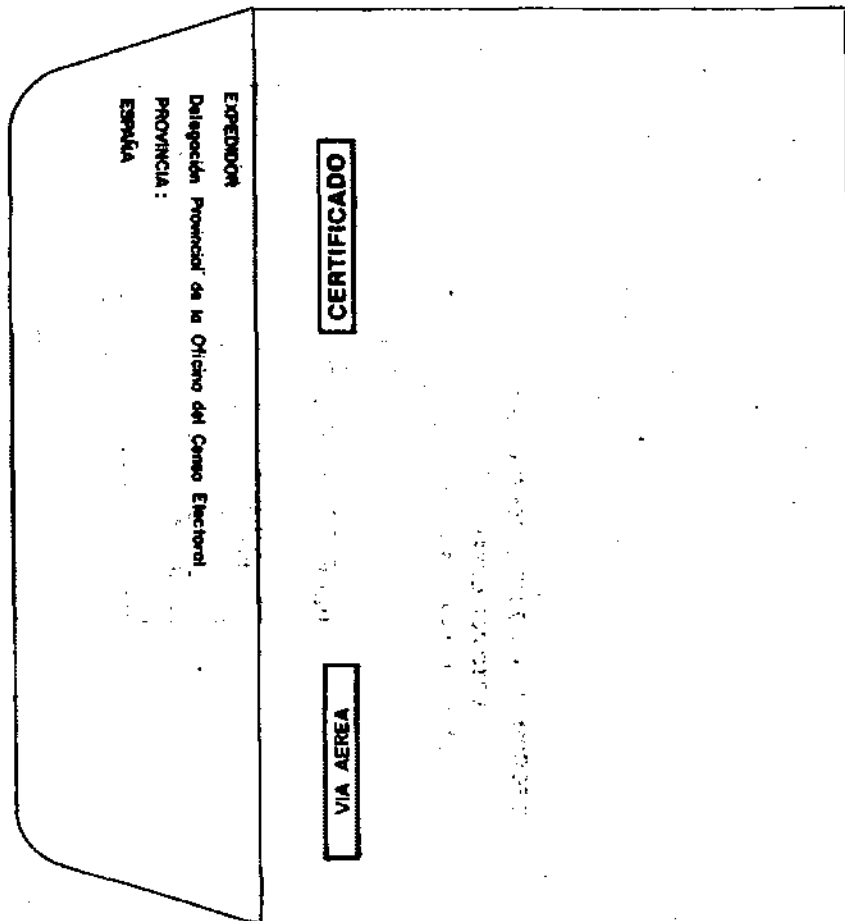
SR. PRESIDENTE DE LA MESA ELECTORAL

DOMICILIO DE LA MESA ELECTORAL calle, plaza etc.		Núm.
SECCION	MESA	DISTRITO
MUNICIPIO		
PROVINCIA		

EDG 4.5



EDG 4.5



ECG 4.6

Remite:

CERTIFICADO

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL
AUDIENCIA PROVINCIAL

MUNICIPIO

PROVINCIA

ESPAÑA

ECG 4.7

ELECCIONES A CORTES GENERALES 19

SOBRE N.º 1

Circunscripción Electoral	Municipio	Distrito Cantal	Sección	Mesa

Los Interventores:

Sr. Juez..... de

El Presidente, Vocales, e Interventores de la referida Mesa Electoral.

CERTIFICAMOS:

Que este sobre contiene los siguientes documentos:

- ORIGINAL DEL ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA
- ORIGINAL DEL ACTA DE LA SESION CON LOS DOCUMENTOS ELECTORALES A QUE SE HAGA REFERENCIA
- LISTA NUMERADA DE VOTANTES
- PAPELETAS DE VOTACION RESERVADAS (negado validez o sido objeto de reclamación)
- LISTA DEL CENSO ELECTORAL UTILIZADA

EL PRESIDENTE.

LOS VOCALES.

ECG 4.8

ELECCIONES A CORTES GENERALES 19

SOBRE N.º 2

Circunscripción Electoral	Municipio	Distrito Censal	Sección	Mesa

Los Interventores:

Sr. Juez..... de.....

El Presidente, Vocales, e Interventores de la referida Mesa Electoral.

CERTIFICAMOS:

Que este sobre contiene los siguientes documentos:

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> — COPIA LITERAL DEL ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA ELECTORAL — COPIA LITERAL DEL ACTA DE LA SESION VERIFICADA |
|---|

EL PRESIDENTE.

LOS VOCALES.

ECG 4.9

ELECCIONES A CORTES GENERALES 19

SOBRE N.º 3

Circunscripción Electoral	Municipio	Distrito Censal	Sección	Mesa

Los Interventores:

Sr. Juez..... de.....

El Presidente, Vocales, e Interventores de la referida Mesa Electoral.

CERTIFICAMOS:

Que este sobre contiene los siguientes documentos:

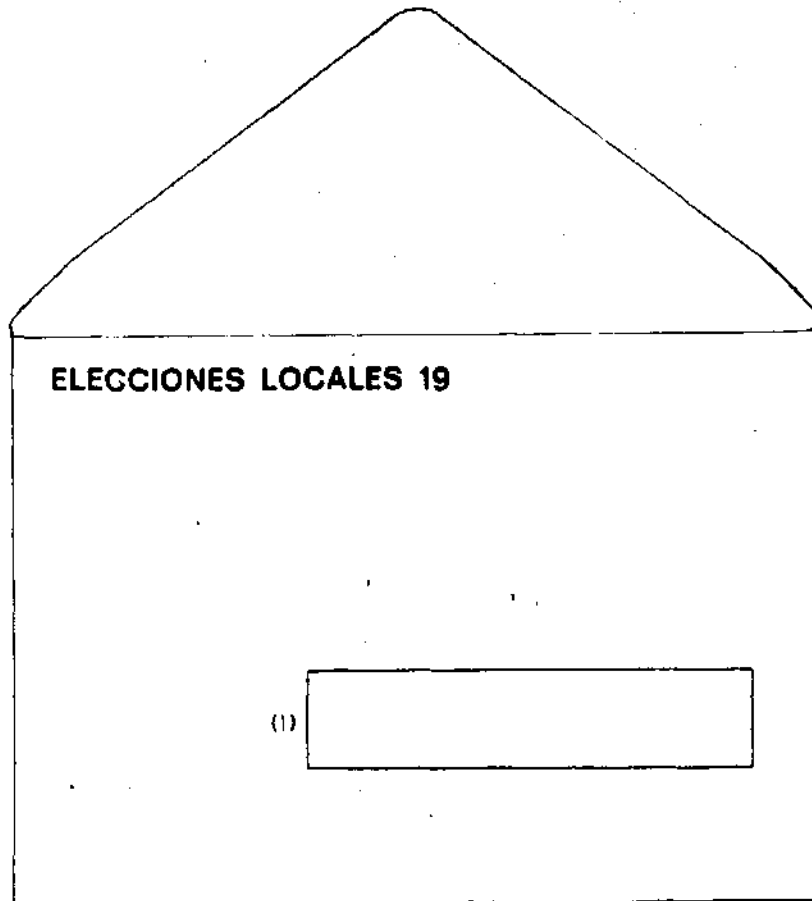
- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> — COPIA LITERAL DEL ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA ELECTORAL — COPIA LITERAL DEL ACTA DE LA SESION VERIFICADA |
|---|

EL PRESIDENTE.

LOS VOCALES.

ELECCIONES LOCALES

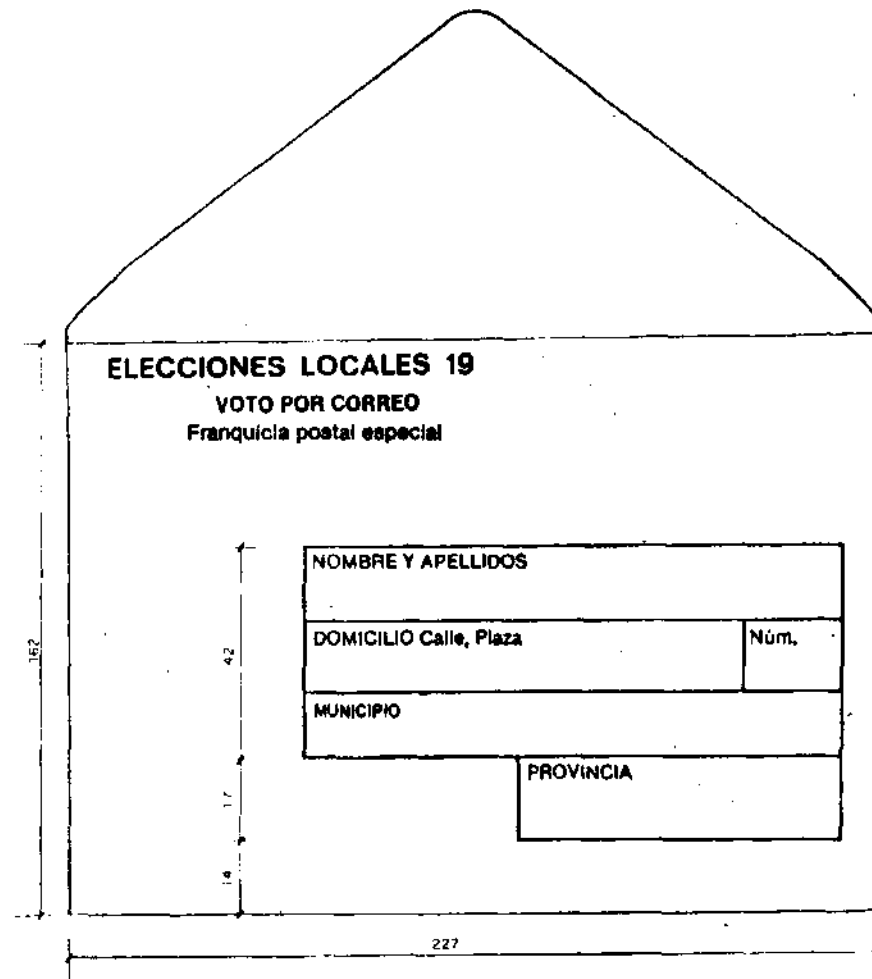
Para Concejales, Alcalde, Alcalde Pedáneo, Cabildo Insular.



(1) En el recuadro figurará, según se trate, la expresión: CONCEJALES, ALCALDE, ALCALDE PEDÁNEO, CABILDO.

CARACTERÍSTICAS:

El color de los sobres para Concejales y Alcaldes será blanco y para el resto de las elecciones cualquier tonalidad clara.
 El sobre no será necesariamente normalizado.
 Las medidas aproximadas: 114 x 162 mm.
 Gramaje aproximado 70 g./m²., con fondo interior.
 El engomado podrá ser, indistintamente, en la parte de cierre o a lo largo de toda la solapa.



EL 4.3

Remite:

ELECCIONES LOCALES 19
VOTO POR CORREO
 Franquicia postal especial

CERTIFICADO

SR. PRESIDENTE DE LA MESA ELECTORAL

DOMICILIO DE LA MESA ELECTORAL, calle, plaza etc.		Núm.
SECCION	MESA	DISTRITO
MUNICIPIO		
PROVINCIA		

EL 4.4

EXPEDIDOR
 Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral
 PROVINCIA:
 ESPAÑA

VIA AEREA

CERTIFICADO

EL 4.5

Receptor

CERTIFICADO

Sr. Presidente de la Mesa Electoral.

DOMICILIO DE LA MESA ELECTORAL c/ta. p/ta. nºº.		Nºº.	
SECCION	MESA	DISTRITO CENSAL	
MUNICIPIO	PROVINCIA		

ESPAÑA

EL 4.4

CERTIFICADO

VIA AEREA

EXPEDIDOR
 Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral
 PROVINCIA :
 ESPAÑA

ELECCIONES LOCALES 19EL 4.6
SOBRE N.º 1

Provincia	Municipio	Distrito Electoral	Sección	Mesa

Los Interventores:

Sr. Juez..... de.....

El Presidente, Vocales, e Interventores de la referida Mesa Electoral.

CERTIFICAMOS:

Que este sobre contiene los siguientes documentos:

- ORIGINAL DEL ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA
- ORIGINAL DEL ACTA DE LA SESION CON LOS DOCUMENTOS ELECTORALES A QUE SE HAGA REFERENCIA
- LISTA NUMERADA DE VOTANTES
- PAPELETAS DE VOTACION RESERVADAS (negado validez o sido objeto de reclamación)
- LISTA DEL CENSO ELECTORAL UTILIZADA

EL PRESIDENTE.

LOS VOCALES.

EL 4.7

ELECCIONES LOCALES 19

SOBRE N.º 2

Provincia	Municipio	Distrito Censal	Sección	Mesa

Los intervertores:

Sr. Juez de

El Presidente, Vocales, e intervertores de la referida Mesa Electoral.

CERTIFICAMOS:

Que este sobre contiene los siguientes documentos:

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">- COPIA LITERAL DEL ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA ELECTORAL- COPIA LITERAL DEL ACTA DE LA SESION VERIFICADA |
|--|

EL PRESIDENTE.

LOS VOCALES.

ELECCIONES LOCALES 19

SERIE N.º 3

Presidente	Vocal	Quinto Vocal	Secundo	Abstenido
------------	-------	--------------	---------	-----------

Los intervinientes:

St. Just, da

El Presidente, Vocales, e intervinientes de la referida Mesa Electoral.

CERTIFICAMOS:

Que este sobre contiene los siguientes documentos:

- COPIA LITERAL DEL ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA ELECTORAL
- COPIA LITERAL DEL ACTA DE LA SESION VERIFICADA

LOS VOCALES

EL PRESIDENTE

ANEXO 5

CONSTITUCION DE COALICIONES ELECTORALES Y PRESENTACION DE CANDIDATURAS.

ELECCIONES A CORTES GENERALES

ELECCIONES A CORTES GENERALES 19

ECG 5.1

COMUNICACION DE LA CONSTITUCION DE LA COALICION ELECTORAL

Los abajo firmantes, representantes legales de los Partidos y Federaciones Politicas que a continuación se relacionan:

Se constituyen en Coalición Electoral, bajo las normas que se adjuntan, bajo la denominación

de

y usando como sigla y simbolo, conforme a lo establecido en el Art 44.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio

Sigla :
Símbolo

Siendo representados por

ECG 5.1 a

NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	N° D N I

FIRMANTES

PARTIDO O FEDERACION POLITICA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO EN EL PARTIDO O FEDERACION

ELECCIONES A CORTES GENERALES 19

ECG 5.2

PRESENTACION DE CANDIDATOS

D. D.
 en representación de (1)
 presentan como candidatura al CONGRESO DE LOS DIPUTADOS a quienes figuran en la presente relación, conforme a lo establecido en el art.46 de la Ley Organica 5/1985

Símbolo:

Sigla: _____

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	PARTIDO O FEDERACION POLITICA (2)

FIRMADO

FIRMADO

- (1) Partido, Federación o Coalición.
- (2) En el caso de Coalición.

DOCUMENTACION QUE SE ACOMPAÑA:

- * Declaración de aceptación de la candidatura.
- * Documentos acreditativos de sus condiciones de elegibilidad.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE
 CANDIDATURA PRESENTADA EL DIA
 de 19 de
 de
 nom. designados el n.º

Siendo representados por

EL 5.1 a

NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	Nº ONI

FIRMANTES

PARTIDO O FEDERACION POLITICA	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO EN EL PARTIDO O FEDERACION

ELECCIONES LOCALES 10

PRESENTACION DE CANDIDATOS A CONCEJALES

EL 5.2

PROVINCIA	MUNICIPIO
-----------	-----------

D. D.

D. D.

en representación de (1)

presenten como candidatura en el Municipio reseñado a quienes figuran en la presente relación, conforme a la legislación vigente

SÍMBOLO:

Sigla:		
Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	Partido o FEDERACION POLITICA (2)

FIRMADO

FIRMADO

(1) Partido, Federación o Coalición

(2) En el caso de Coalición

DOCUMENTACION QUE SE ACOMPAÑA:

- * Declaración de aceptación de la candidatura.
- * Documentos acreditativos de sus condiciones de elegibilidad.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA,

de 19 2

de

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

CANDIDATURA PRESENTADA EL DIA

las horas asignadas al n.º

DOCUMENTACION PARA EL VOTO POR CORREO
ELECCIONES A CORTES GENERALES

ECG 6.1

FIRMA Y SELLO DE LA SECRETARIA
DE LA JUNTA ELECTORAL

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE DE 19 DE
CANDIDATURA PRESENTADA EL DIA DE
a las horas, designadas el n.º

NOMBRE Y APELLIDOS	N.º D. N. I.	N.º LISTA
FIRMA		SECCION
		DISTRITO
		MUNICIPIO
NOMBRE Y APELLIDOS	N.º D. N. I.	N.º LISTA
FIRMA		SECCION
		DISTRITO
		MUNICIPIO
NOMBRE Y APELLIDOS	N.º D. N. I.	N.º LISTA
FIRMA		SECCION
		DISTRITO
		MUNICIPIO
NOMBRE Y APELLIDOS	N.º D. N. I.	N.º LISTA
FIRMA		SECCION
		DISTRITO
		MUNICIPIO

ELECCIONES A CORTES GENERALES 19

ASUNTO	SOLICITUD DE CERTIFICACION
FECHA	

1.º APELLIDO	2.º APELLIDO						
NOMBRE	N.º D. N. I.						
FECHA DE NACIMIENTO	<table border="1"> <tr> <td>Die</td> <td>Mes</td> <td>Año</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Die	Mes	Año			
Die	Mes	Año					

que figura inscrito en el Censo Electoral correspondiente al Municipio de Provincia de estando empadronado en el domicilio que a continuación se indica.

CALLE, PLAZA, ETC	NUM
-------------------	-----

Y en su nombre, debidamente autorizado:

1.º APELLIDO	2.º APELLIDO
NOMBRE	N.º D. N. I.
DOMICILIO (Calle, Plaza, etc.)	NUM

Expone la imposibilidad en que se encuentra de emitir el voto en el lugar de su residencia habitual y solicita que al amparo de lo indicado en el art. 72 de las Normas Electorales vigentes, se expida certificación acreditativa de figurar inscrito en el CENSO a los efectos de poder emitir el voto por correo.

Firma.

SR. DELEGADO PROVINCIAL DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL DE:

Domicilio al que desea se le envíe la documentación para el voto (calle, plaza, número, Municipio y Provincia).

ELECCIONES A CORTES GENERALES 19

OFICINA DEL CENSO ELECTORAL

DELEGACION PROVINCIAL DE _____

ASUNTO	CERTIFICACION
FECHA	

1º APELLIDO	2º APELLIDO
NOMBRE	Nº D.N.I.
DOMICILIO EN EL QUE FIGURA INSCRITO (Calle, plaza, etc.)	
MUNICIPIO	PROVINCIA

Datos de la inscripción censal

DISTRITO	SECCION	MESA	HOJA	NUM.
----------	---------	------	------	------

DON _____
DELEGADO PROVINCIAL DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL

CERTIFICO:

Que el elector cuyas datos y demás circunstancias personales anteceden, se encuentra inscrito en el CENSO en el distrito, sección, hoja y número que también se especifica.

Y para que conste, en cumplimiento de lo determinado en el Artículo 72 de la Ley Orgánica 8/1988 del Régimen Electoral General, expedir la presente certificación, a los solos efectos de que se pueda emitir el sufragio por correo.

EL DELEGADO PROVINCIAL

Sr. PRESIDENTE DE LA MESA ELECTORAL _____ DE LA SECCION _____ DISTRITO _____

DOMICILIO AL QUE SE DIRIGE LA DOCUMENTACION (Calle, plaza, etc.)	Num.
--	------

ELECCIONES A CORTES GENERALES 19

OFICINA DEL CENSO ELECTORAL

DELEGACION PROVINCIAL DE _____

ASUNTO: Comunicando no figurar inscrito en la lista de electores.

En contestación a su escrito en el que solicita se le expida certificación acreditativa de figurar inscrito en las listas electorales, a efectos de emitir el voto por correo en cumplimiento de lo indicado en el artículo 72 de las Normas electorales vigentes, se comunica a usted que no aparece inscrito en la Sección correspondiente al domicilio consignado.

_____ de _____ 19

EL DELEGADO PROVINCIAL

Nombre y apellidos	
Domicilio: (Calle, plaza, etc.)	Núm.
MUNICIPIO	Provincia

ELECCIONES LOCALES

EL 6.1

ELECCIONES LOCALES 19

ASUNTO	SOLICITUD DE CERTIFICACION
FECHA	

1º APELLIDO	2º APELLIDO
NOMBRE	Nº D.N.I.
FECHA DE NACIMIENTO	Día Mes Año

que figura inscrito en el Censo Electoral correspondiente al Municipio de Provincia de estando empadronado en el domicilio que a continuación se indica.

CALLE, PLAZA, ETC	NUM.
-------------------	------

Y en su nombre, debidamente autorizado:

1º APELLIDO	2º APELLIDO
NOMBRE	Nº D.N.I.
DOMICILIO (Calle, Plaza, etc.)	NUM.

Expone la imposibilidad en que se encuentra de emitir el voto en el lugar de su residencia habitual y solicita que al amparo de lo indicado en el art. 72 de las Normas Electorales vigentes, se expida certificación acreditativa de figurar inscrito en el CENSO a los efectos de poder emitir el voto por correo.

Firma.

SR. DELEGADO PROVINCIAL DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL DE:

Domicilio al que desea se le envíe la documentación para el voto (calle, plaza, número, Municipio y Provincia).

EL 6.2

ELECCIONES LOCALES 19

OFICINA DEL CENSO ELECTORAL

DELEGACION PROVINCIAL DE _____

ASUNTO	CERTIFICACION
FECHA	

1º APELLIDO	2º APELLIDO
NOMBRE	Nº D.N.I.
DOMICILIO EN EL QUE FIGURA INSCRITO (Calle, Plaza, etc.)	NUM.
MUNICIPIO	PROVINCIA

Datos de la inscripción censal:

DISTRITO	SECCION	MESA	HOJA	NUM.
----------	---------	------	------	------

DON
DELEGADO PROVINCIAL DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL

CERTIFICO:

Que el elector cuyos datos y demás circunstancias personales anteceden, se encuentra inscrito en el CENSO en el distrito, sección, hoja y número que también se especifica.

Y para que conste, en cumplimiento de lo determinado en el Artículo 73 de la Ley Orgánica 5/1985 del Régimen Electoral General, expido la presente certificación, a los solos efectos de que se pueda emitir el sufragio por correo.

EL DELEGADO PROVINCIAL

SR. PRESIDENTE DE LA MESA ELECTORAL DE LA SECCION DISTRITO

DOMICILIO AL QUE SE REMITE LA DOCUMENTACION (Calle, Plaza, etc.) NUM.

ELECCIONES A CORTES GENERALES 19
JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

Asunto	MESA ELECTORAL N.º
Fecha	NOMBRAMIENTO DE MIEMBRO DE LA MESA

1.º Apellido	2.º Apellido
Nombre	DNI N.º
Profesión	Edad
Domicilio (calle o plaza)	N.º Piso

Dentro Céntrico del Municipio	Sección	Hoja	N.º
-------------------------------	---------	------	-----

De acuerdo con la norma electoral vigente y en cumplimiento de lo indicado en los artículos 26 y 27 de la misma, ha sido Vd. designado para formar parte de la Mesa electoral como (1).....
 que deberá constituirse en
 a las 8 de la mañana del día para la votación en las elecciones al Congreso de los Diputados y el Senado.

La condición de miembro de la Mesa electoral tiene carácter obligatorio. Si tuviera excusa, justificada documentalmente, que le impida la aceptación del cargo, dispondrá del plazo de siete días para presentar la correspondiente alegación ante esta Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL
DE ZONA

(1) Presidente, Vocal, Suplente de Presidente, Suplente de Vocal

ELECCIONES A CORTES GENERALES 19
JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

Asunto	MESA ELECTORAL N.º
Fecha	ACUSE DE RECIBO

1.º Apellido	2.º Apellido
Nombre	DNI N.º
Profesión	Edad
Domicilio (calle o plaza)	N.º Piso

Dentro Céntrico del Municipio	Sección	Hoja	N.º
-------------------------------	---------	------	-----

El sobre adjunto contiene el nombramiento de
 de la Mesa electoral reseñada, que deberá constituirse para presidir la votación de las elecciones al Congreso de los Diputados y el Senado.

Recibí el nombramiento:
 a de 19
 EL INTERESADO

ELECCIONES A CORTES GENERALES 19
JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

Asunto	MESA ELECTORAL N°
COMUNICACION DATOS IDENTIFICACION	
Fecha	

1° Apellido	2° Apellido
Nombre	D.N.I. N°
Profesion	Edad
Domicilio (calle o plaza)	N° Piso

Distrito Censal del Municipio	Sección	Hog.	N°
-------------------------------	---------	------	----

A los efectos previstos en los artículos 27.4 y 101.2 de las Normas electorales vigentes, pongo en conocimiento de V. S. que la persona cuya identificación arriba se indica, ha sido designada

de la Mesa electoral que deberá constituirse en

..... para presidir la votación de las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA

Sr. Juez, de

ELECCIONES A CORTES GENERALES 19
JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

Asunto	MESA ELECTORAL N°
COMUNICACION DATOS IDENTIFICACION	
Fecha	

1° Apellido	2° Apellido
Nombre	D.N.I. N°
Profesion	Edad
Domicilio (calle o plaza)	N° Piso

Distrito Censal del Municipio	Sección	Hog.	N°
-------------------------------	---------	------	----

C O P I A

A los efectos previstos en los artículos 27.4 y 101.2 de las Normas electorales vigentes, pongo en conocimiento de V. S. que la persona cuya identificación arriba se indica ha sido designada

de la Mesa electoral que deberá constituirse en

..... para presidir la votación de las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA

ELECCIONES A CORTES GENERALES 19

ECG 7.5

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

Comandancia Electoral	Municipio	Distrito Cantal	Sección	Mesa
-----------------------	-----------	-----------------	---------	------

A efectos de la establecida en los artículos 27-4 y 301-2 de las Normas electorales vigentes, han sido nombrados para los cargos que se indican los Sres. que a continuación se expresan:

1.º APELLIDO	2.º APELLIDO	NOMBRE	N.º S. M. I.	DIRECCION	TELEFONO	CARGO EN LA MESA
						PRESIDENTE
						1.º VOCAL
						2.º VOCAL
						PRESIDENTE 1.º SUPLENTE
						PRESIDENTE 2.º SUPLENTE
						1.º VOCAL 1.º SUPLENTE
						1.º VOCAL 2.º SUPLENTE
						2.º VOCAL 1.º SUPLENTE
						2.º VOCAL 2.º SUPLENTE

El Presidente de la Junta de Zona. de 19

Sr. Juez de

ECG 7.6

ELECCIONES A CORTES GENERALES 19

Asunto: **Mesa Electoral N.º**
Citación a las Elecciones a Cortes Generales 19
 Fecha:

NOMBRE Y APELLIDOS	
DOMICILIO (calle, plaza, etc.)	Núm.
Municipio	PROVINCIA

Se le comunica que, la Mesa Electoral de la que forma parte como (1) deberá constituirse en a las 8 horas de la mañana del día , para la votación en las Elecciones a Cortes Generales 19

Si tuviera imposibilidad de concurrir al desempeño de su cargo deberá comunicarlo a esta Junta electoral al menos con setenta y dos horas de anticipación al momento de la constitución de la mesa. Si la causa sobreviniera después, deberá comunicarlo inmediatamente, y en todo caso, antes de la constitución de la Mesa.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA

(1) Presidente, Vocal, Suplente de Presidente, Suplente de Vocal

ELECCIONES LOCALES 19

EL 7.3

PROVINCIA:

Municipio Distrito Censal Junta Electoral de Zona

En a de de 19 .., siendo las horas, se reunieron los componentes de la Comisión designada por el Ayuntamiento de en sesión pública, a fin de dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 26 de las Normas Electorales vigentes.

Cumplidas todas las formalidades legales establecidas, este Ayuntamiento ha formado las Mesas Electorales que se indican, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan.

SECCION MESA

TITULARES

PRESIDENTE: D. D.N.I.
 1er. VOCAL: D. D.N.I.
 2º VOCAL: D. D.N.I.

SUPLENTES

DE PRESIDENTE: D. D.N.I.
 DE PRESIDENTE: D. D.N.I.
 DE 1er. VOCAL: D. D.N.I.
 DE 1er. VOCAL: D. D.N.I.
 DE 2º VOCAL: D. D.N.I.
 DE 2º VOCAL: D. D.N.I.

(Firma)

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

EL 7.4

ELECCIONES LOCALES 19

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

ASISTENTE MESA ELECTORAL Nº NOMBRAMIENTO DE MIEMBRO DE LA MESA Fecha:

1º Apellido	2º Apellido			
Nombre	D.N.I.			
Profesión	Edad			
Domicilio	Mun. / Prov.			
Municipio	Distrito Censal	Sección	Mesa	Res.

De acuerdo con las normas electorales vigentes ha sido Vd. designado para formar parte de la Mesa electoral como (1)

que deberá constituirse en a las 8 de la mañana del día para la votación en las elecciones locales.

La condición de miembro de la Mesa electoral tiene carácter obligatorio. Si tuviera excusa, justificada documentalmente que le impida la aceptación del cargo, dispondrá del plazo de siete días para presentar la correspondiente alegación ante esta Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA

(1) Presidente, Vocales, Suplente de Presidente, Suplente de Vocales

ELECCIONES LOCALES 1.9

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

Agente MESA ELECTORAL N° ACUSE DE RECIBO
Fecha

1º Apellido	2º Apellido
Nombre	Nº D. N. I.
Profesión	Edad
Domicilio	Num. Calle

Municipio	Distrito Censal	Sección	Foja	Núm.
-----------	-----------------	---------	------	------

El sobre adjunto contiene el nombramiento de de la Mesa electoral reseñada, que deberá constituirse para presidir la votación de las Elecciones Locales.

Recibí el nombramiento:

..... a de 19.....

EL INTERESADO

ELECCIONES LOCALES 1.9

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

Agente MESA ELECTORAL N° COMUNICACION DATOS IDENTIFICACION
Fecha

1º Apellido	2º Apellido
Nombre	Nº D. N. I.
Profesión	Edad
Domicilio	Num. Calle

Municipio	Distrito Censal	Sección	Foja	Núm.
-----------	-----------------	---------	------	------

A los efectos previstos en las Normas electorales vigentes, pongo en conocimiento de V. S. que la persona cuya identificación arriba se indica, ha sido designada de la Mesa electoral que deberá constituirse en para presidir la votación de las Elecciones Locales,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA

Sr. Juez de

EL 7.4 C

ELECCIONES LOCALES 1.0

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

Mesa Electoral nº COMUNICACIÓN DATOS IDENTIFICACION Fecha:	
1º Apellido	A
Nombre	ROSA
Profesión	PROFESOR
Domicilio	...
Municipio	...

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA

A los efectos previstas en las Normas electorales vigentes, pongo en conocimiento de V. S. que la persona cuya identificación arriba se indica, ha sido designada de la Mesa electoral que deberá constituirse en ... para presidir la votación de las Elecciones Locales.

ELECCIONES LOCALES 19

EL 7.5

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

Provincia	Municipio	Distrito Concel	Sección	Mesa
-----------	-----------	-----------------	---------	------

A efectos de lo establecido en los artículos 27.4 y 101.2 de las Normas electorales vigentes, han sido nombrados para los cargos que se indican los Sres. que a continuación se expresan.

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	N.º D. N. I.	DIRECCION	TELEFONO	CARGO EN LA MESA
						PRESIDENTE
						1º VOCAL
						2º VOCAL
						PRESIDENTE 1º SUPLENTE
						PRESIDENTE 2º SUPLENTE
						1º VOCAL 1º SUPLENTE
						1º VOCAL 2º SUPLENTE
						2º VOCAL 1º SUPLENTE
						2º VOCAL 2º SUPLENTE

a de de 19
 El Presidente de la Junta de Zona.

ELECCIONES LOCALES 19

Asunto: Mesa Electoral N.º	
Citación Elecciones Locales 19	
Fecha	

NOMBRE Y APELLIDOS	
DOMICILIO (calle, plaza, etc.)	Núm.
Municipio	PROVINCIA

Se le comunica que la Mesa Electoral de la que forma parte como (1) deberá constituirse en _____ a las 8 horas de la mañana del día _____ para la votación en las Elecciones Locales 19.

Si tuviera imposibilidad de concurrir al desempeño de su cargo deberá comunicarlo a esta Junta electoral al menos con setenta y dos horas de anticipación al momento de la constitución de la mesa. Si la causa sobreviniera después, deberá comunicarlo inmediatamente, y en todo caso, antes de la constitución de la Mesa.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA

(1) Presidente, Vocal, Suplente de Presidente, Suplente de Vocal

NOMBRAMIENTO DE INTERVENTORES Y APODERADOS

ELECCIONES A CORTES GENERALES

ECG 8.1

ELECCIONES A CORTES GENERALES 19
JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

Asunto	OFICIAL
	NOMBRAMIENTO INTERVENTOR
Fecha	

DATOS DE LA PERSONA PROPUESTA

1.º Apellido	2.º Apellido
Nombre	
N.º D.N.I.	
Profesión	Edad
Domicilio	Núm. Pta.
Elabor en	Calle
	Barrio
	Mesa

DATOS DEL REPRESENTANTE

1.º Apellido	2.º Apellido
Nombre	
N.º D.N.I.	
Profesión	Edad
Domicilio	Núm. Pta.
Representante de la Mesa Interventora por	

De acuerdo con el artículo 78-uno de las Normas electorales vigentes y a los efectos de lo indicado en las mismas, nombro Interventor de la Mesa electoral n.º de la Sección del Distrito a la persona arriba indicada.

..... a de de 19

EL REPRESENTANTE.

ELECCIONES A CORTES GENERALES 19

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

Asunto	CREDENCIAL
	NOMBRAMIENTO INTERVENTOR
Fecha	

DATOS DE LA PERSONA PROPUESTA

1.º Apellido	2.º Apellido
Nombre	N.º D.N.I.
Profesión	Edad
Domicilio	Num. Piso
Elector en	Distrito Sección Mesa

DATOS DEL REPRESENTANTE

1.º Apellido	2.º Apellido
Nombre	N.º D.N.I.
Profesión	Edad
Domicilio	Num. Piso
Representante de la lista propuesta por	

De acuerdo con el artículo 78-uno de las Normas electorales vigentes y a los efectos de lo indicado en las mismas, nombro Interventor de la Mesa electoral n.º de la Sección del Distrito del Municipio a la persona arriba indicada.

..... a de de 19
EL REPRESENTANTE.

Sr. D.

ELECCIONES A CORTES GENERALES 19

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

Asunto	CREDENCIAL
	NOMBRAMIENTO INTERVENTOR
Fecha	

DATOS DE LA PERSONA PROPUESTA

1.º Apellido	2.º Apellido
Nombre	N.º D.N.I.
Profesión	Edad
Domicilio	Num. Piso
Elector en	Distrito Sección Mesa

DATOS DEL REPRESENTANTE

1.º Apellido	2.º Apellido
Nombre	N.º D.N.I.
Profesión	Edad
Domicilio	Num. Piso
Representante de la lista propuesta por	

De acuerdo con el artículo 78-uno de las Normas electorales vigentes y a los efectos de lo indicado en las mismas, nombro Interventor de la Mesa electoral n.º de la Sección del Distrito del Municipio a la persona arriba indicada.

..... a de de 19
EL REPRESENTANTE.

Sr. Presidente de la Mesa electoral n.º Sección
Distrito Municipio

ELECCIONES A CORTES GENERALES 19

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE

Asunto	CREDENCIAL
NOMBRAMIENTO INTERVENTOR	
Fecha	

DATOS DE LA PERSONA PROPUESTA

1º Apellido	2º Apellido
Nombre	
Nº D.N.I.	
Profesión	Edad
Domicilio	Num. Piso
Electoral	Censo Sección Mesa

DATOS DEL REPRESENTANTE

1º Apellido	2º Apellido
Nombre	
Nº D.N.I.	
Profesión	Edad
Domicilio	Num. Piso
Representante de la lista presentada por	

De acuerdo con el artículo 78-uno de las Normas electorales vigentes y a los efectos de lo indicado en las mismas, nombro interventor de la Mesa electoral n.º de la Sección del Distrito del Municipio a la persona arriba indicada.

..... de de 19
EL REPRESENTANTE.

Sr. Presidente de la Mesa electoral n.º Sección
Distrito Municipio

ELECCIONES A CORTES GENERALES 19

Circunscripción Electoral

Asunto	NOMBRAMIENTO DE APODERADO
Fecha	

DATOS DE LA PERSONA PROPUESTA

1º Apellido	2º Apellido
Nombre	
Nº D.N.I.	
Profesión	Edad
Domicilio	Num. Piso

DATOS DEL REPRESENTANTE

1º Apellido	2º Apellido
Nombre	
Nº D.N.I.	
Profesión	Edad
Domicilio	Num. Piso
Representante de la lista presentada por	

De acuerdo con lo establecido en el artículo 76, dos, de las normas electorales vigentes, nombro apoderado a la persona arriba indicada.

..... de de 19
EL REPRESENTANTE

Sr. Secretario de la Junta Electoral
de

ELECCIONES A CORTES GENERALES 19

JUNTA ELECTORAL DE

Circunscripción Electoral

	Asunto CREDENCIAL NOMBRAMIENTO DE APODERADO
Fecha	

DATOS DE LA PERSONA PROPUESTA

1º Apellido	2º Apellido		
Nombre		Nº D.N.I.	
Profesión		Edad	
Domicilio		Num.	Piso

DATOS DEL REPRESENTANTE

1º Apellido	2º Apellido		
Nombre		Nº D.N.I.	
Profesión		Edad	
Domicilio		Num.	Piso
Representante de la lista propuesta por			

De acuerdo con lo establecido en el artículo 76, dos, de las normas electorales vigentes, nombro apoderado a la persona arriba indicada.

..... a de de 19
EL SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL

Sr. D.

ELECCIONES LOCALES 19

JUNTA ELECTORAL DE

PROVINCIA	Asunto CREDENCIAL NOMBRAMIENTO INTERVENTOR
MUNICIPIO	
Fecha	

DATOS DE LA PERSONA PROPUESTA

1º Apellido	2º Apellido		
Nombre		Nº D.N.I.	
Profesión		Edad	
Domicilio		Num.	Piso
Distrito Central		Sección	Mesa

DATOS DEL REPRESENTANTE

1º Apellido	2º Apellido		
Nombre		Nº D.N.I.	
Profesión		Edad	
Domicilio		Num.	Piso
Representante de la lista presentada por			

De acuerdo con lo establecido en las normas electorales vigentes, nombro Interventor de la Mesa Electoral nº de la Sección del Distrito a la persona arriba indicada.

..... a de de 19
EL REPRESENTANTE

ELECCIONES LOCALES 1.9

JUNTA ELECTORAL DE

PROVINCIA	Apellido	CREDENCIAL
MUNICIPIO	NOMBRAMIENTO INTERVENTOR	
	Fecha	

DATOS DE LA PERSONA PROPUESTA

1º Apellido		2º Apellido	
Nombre		Nº D.N.I.	
Profesión			Edad
Domicilio	Num.	Piso	
	Distrito Const.	Sección	Mesa

DATOS DEL REPRESENTANTE

1º Apellido		2º Apellido	
Nombre		Nº D.N.I.	
Profesión			Edad
Domicilio	Num.	Piso	
Representante de la lista presentada por			

De acuerdo con lo establecido en las normas electorales vigentes,
 nombro Interventor de la Mesa Electoral nº
 de la Sección del Distrito
 a la persona arriba indicada.

a de de 19
 EL REPRESENTANTE

Sr. D.

ELECCIONES LOCALES 1.9

JUNTA ELECTORAL DE

PROVINCIA	Apellido	CREDENCIAL
MUNICIPIO	NOMBRAMIENTO INTERVENTOR	
	Fecha	

DATOS DE LA PERSONA PROPUESTA

1º Apellido		2º Apellido	
Nombre		Nº D.N.I.	
Profesión			Edad
Domicilio	Num.	Piso	
	Distrito Const.	Sección	Mesa

DATOS DEL REPRESENTANTE

1º Apellido		2º Apellido	
Nombre		Nº D.N.I.	
Profesión			Edad
Domicilio	Num.	Piso	
Representante de la lista presentada por			

De acuerdo con lo establecido en las normas electorales vigentes,
 nombro Interventor de la Mesa Electoral nº
 de la Sección del Distrito
 a la persona arriba indicada.

a de de 19
 EL REPRESENTANTE

Sr. Presidentes de la Junta Electoral de Zona:
 para remitir a:
 Sr. Presidentes de la Mesa Electoral del Distrito
 Sección Nº

ELECCIONES LOCALES 1.9

JUNTA ELECTORAL DE

PROVINCIA	Asunto CREDENCIAL
MUNICIPIO	NOMBRAMIENTO INTERVENTOR
	Fecha

DATOS DE LA PERSONA PROPUESTA

1º Apellido	2º Apellido
Nombre	Nº D.N.I.
Profesión	Edad
Domicilio	Num. Piso
	Distrito Censo Sección Mesa

DATOS DEL REPRESENTANTE

1º Apellido	2º Apellido
Nombre	Nº D.N.I.
Profesión	Edad
Domicilio	Num. Piso
Representante de la lista presentada por:	

De acuerdo con lo establecido en las normas electorales vigentes, nombro Interventor de la Mesa Electoral nº de la Sección del Distrito a la persona arriba indicada.

a de de 19
EL REPRESENTANTE

Sr. Presidente de la Junta Electoral de Zona:
para remitir a:
Sr. Presidente de la Mesa Electoral del Distrito
Sección N°

ELECCIONES LOCALES 19

PROVINCIA	Asunto NOMBRAMIENTO DE APODERADO
MUNICIPIO	Fecha

DATOS DE LA PERSONA PROPUESTA

1º Apellido	2º Apellido
Nombre	Nº D.N.I.
Profesión	Edad
Domicilio	Num. Piso

DATOS DEL REPRESENTANTE

1º Apellido	2º Apellido
Nombre	Nº D.N.I.
Profesión	Edad
Domicilio	Num. Piso
Representante de la lista presentada por:	

De acuerdo con lo establecido en el artículo 76, dos de las normas electorales vigentes, nombro apoderado a la persona arriba indicada.

a de de 19
EL REPRESENTANTE

Sr. Secretario de la Junta Electoral
de

ELECCIONES LOCALES 19

JUNTA ELECTORAL DE

PROVINCIA	Asunto
MUNICIPIO	CREDENCIAL NOMBRAMIENTO DE PODERADO
	Fecha

DATOS DE LA PERSONA PROPUESTA

1º Apellido	2º Apellido
Nombre	Nº D.N.I.
Profesión	Edad
Domicilio	Num. Piso

DATOS DEL REPRESENTANTE

1º Apellido	2º Apellido
Nombre	Nº D.N.I.
Profesión	Edad
Domicilio	Num. Piso

Representante de la lista presentada por

De acuerdo con lo establecido en el artículo 76, dos, de las normas electorales vigentes, nombro apoderado a la persona arriba indicada.

..... a de de 19

EL SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL

Sr. D.

DOCUMENTACION PARA LA ACTUACION DE LAS
MESAS ELECTORALES.

ELECCIONES A CORTES GENERALES

ELECCIONES A CORTES GENERALES 19

ECG 9.1

Circunscripción Electoral	Municipio	Distrito General	Sección	Mesa
---------------------------	-----------	------------------	---------	------

ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA ELECTORAL

En a de de 19
siendo las ocho horas se constituyó la Mesa electoral correspondiente a esta Sección formada por los siguientes señores:

PRESIDENTE: D.

1º VOCAL D.

2º VOCAL D.

Acto seguido se procedió a recibir a las personas designadas por los representantes de las lista de las candidaturas.

Cumplidos los trámites indicados en el artículo 82 de las Normas electorales vigentes, el Sr. Presidente dio posesión de los cargos de Interventor a los Sres. que en relación adjunta se indican, con expresión de la candidatura por la que lo son.

El Sr. Presidente indica que se consignó en la presente Acta lo siguiente:

Siendo las ocho treinta horas se extiende la presente Acta que firman todos los concurrentes

EL PRESIDENTE,

1er VOCAL

2º VOCAL

INTERVENTORES,

ELECCIONES A CORTES GENERALES 19

ECG 9.2

Hoja n.º

Circunscripción Electoral	Municipio	Distrito Censal	Sección	Mesa

Los que suscriben, Presidente y Vocales, de la Mesa electoral arriba reseñada.

CERTIFICAMOS a petición de D

REPRESENTANTE
APODERADO (1) de la candidatura, presentada por
INTERVENTOR

qué dicha Mesa electoral ha quedado constituida por los señores que se indican:

PRESIDENTE: D

VOCAL: D

VOCAL: D

INTERVENTORES: D

a de de 19

LOS VOCALES

EL PRESIDENTE

(1) Tachar lo que no proceda.

NOTA.—De no ser suficiente el espacio para interventores seguir al dorso llevando con las firmas

ECG 9.3

ELECCIONES A CORTES GENERALES 19

LISTA DE VOTANTES

Relación numerada y formalizada de los electores que, en las Elecciones a Cortes Generales celebradas en el día de hoy, han emitido su voto, con expresión del orden en que lo hicieron y del número con que cada uno figura inscrito en el Censo Electoral.

NOTA.— Según dispone el art. 88.4 de las Normas Electorales vigentes, los Vocales e Interventores firmarán las listas numeradas de votantes, al margen de todos sus pliegos e inmediatamente debajo del último nombre escrito.

En la lista numerada de votantes se especificará la Sección Electoral de los Interventores que no figuren en el censo de la Mesa. (Art. 88.3 de las Normas Electorales vigentes).

ELECCIONES A CORTES GENERALES 19

ECG 9.8

Circunscripción Electoral	Municipal	Distrito General	Sección	Mesa
---------------------------	-----------	------------------	---------	------

A las horas del día de la fecha, he recibido de la Mesa electoral antes reseñada dos sobres cerrados, en cuyo exterior los componentes de la Mesa indicada certifican que contienen:

SOBRE N.º 1

- Originales del Acta de constitución de la Mesa.
- Original del Acta de la sesión con la documentación complementaria.
- Listas numeradas de votantes.
- Paquetitas de votación reservadas. (Negado validez por ser soborno electoral)
- Libro del censo electoral utilizado

SOBRE N.º 2

- Copia literal del Acta de constitución de la Mesa.
- Copia literal del Acta de la sesión verificada, autorizada por todos los miembros de la Mesa.

Que fueron firmados todos los sobres en la forma indicada en el artículo 100.4 de las Normas Electorales vigentes.

..... a de 19.....

EL JUEZ

ELECCIONES A CORTES GENERALES 19

ECG 9.9

Circunscripción Electoral	Municipal	Distrito General	Sección	Mesa
---------------------------	-----------	------------------	---------	------

A las horas del día de la fecha, he recibido de la Mesa Electoral antes reseñada un sobre cerrado, en cuyo exterior los componentes de la Mesa indicada certifican que contiene:

SOBRE N.º 3

- Copia literal del Acta de constitución de la Mesa.
- Copia literal del Acta de la sesión verificada, autorizada por todos los miembros de la Mesa.

Que fué firmado el sobre en la forma indicada en el art. 100.4 de las Normas Electorales vigentes.

..... a de de 1.9.....

EL FUNCIONARIO DEL SERVICIO DE CORREOS,

ELECCIONES A CORTES GENERALES 19

CERTIFICADO DE VOTACION

El elector.....

emitió su voto en las Elecciones a Cortes Generales de 19

Sello de la Sección..... **EL PRESIDENTE.**

ELECCIONES A CORTES GENERALES

ELECCIONES A CORTES GENERALES 19

El elector

compareció en esta Mesa Electoral para emitir su voto en las Elecciones a Cortes Generales 19, sin que pudiera serle aceptado por:

(1)	No figurar inscrito en el Censo
	No justificar suficientemente su identidad.
	Suspensión de la votación
	No constitución de la mesa

Sello de la Sección..... **EL PRESIDENTE.**

(1) Táchese lo que no proceda.

ELECCIONES A CORTES GENERALES

ELECCIONES LOCALES

EL 9.1

ELECCIONES LOCALES 19

PROVINCIA	MUNICIPIO	Distrito Censal	Sección	Mesa
-----------	-----------	-----------------	---------	------

ACTA DE CONSTITUCION DE LA MESA ELECTORAL

En a de de 19 ..
 siendo las ocho horas se constituyó la Mesa electoral correspondiente a esta Sección formada por los siguientes señores:

- PRESIDENTE: D.
 1.º VOCAL: D.
 2.º VOCAL: D.

Acto seguido se procedió a recibir a las personas designadas por los representantes de las listas de las candidaturas.

Cumplidos los tramites establecidos, el Sr. Presidente dio posesión de los cargos de Interventor a los señores que a continuación se indican, con expresión de la candidatura que representan

.....

El Sr. Presidente indica que se consigne en la presente Acta lo siguiente

Siendo las ocho treinta horas, se extiende la presente Acta que firman todos los concurrentes.

EL PRESIDENTE.
 EL VOCAL
 EL VOCAL
 INTERVENTORES.

ELECCIONES LOCALES 19

EL 9.2

Provincia	Municipio	Distrito Censal	Sección	Mesa
-----------	-----------	-----------------	---------	------

Los que suscriben, Presidente y Vocales de la Mesa electoral arriba reseñada:

CERTIFICAMOS, a petición de D
 REPRESENTANTE
 APODERADO (1) de la candidatura presentada por
 INTERVENTOR

que dicha Mesa electoral ha quedado constituida por los señores que se indican:

- PRESIDENTE: D.
 VOCAL: D.
 VOCAL: D.
 INTERVENTORES: D.

a de de 19 ..

EL PRESIDENTE. LOS VOCALES

(1) Tachar lo que no proceda
 NOTA.—De no ser suficiente el espacio para interventores seguir al dorso, servándose con las firmas

EL 9.5

Cumplidos todos los formalismos establecidos, se dio por concluido el acto

EL PRESIDENTE

EL VOCAL

EL VOCAL

LOS INTERVENTORES

EL 9.5

Se hace constar que se han formulado las reclamaciones siguientes.
(Indicar las reclamaciones.)

Se da resultado por la Mesa electoral según se indica.
(Reclamar las reclamaciones adoptadas.)

Se han emitido los votos particulares siguientes.
(Indicar nombre y apellidos, cargo en la Mesa electoral y motivo del voto.)

ELECCIONES LOCALES 19

EL 9.9

Provincia	Municipio	Distrito Censal	Sección	Mesa

A las horas del día de la fecha, he recibido de la Mesa Electoral antes reseñada un sobre cerrado, en cuyo exterior los componentes de la Mesa indicada certifican que contiene:

SOBRE Nº 3

- Copia literal del Acta de constitución de la Mesa.
- Copia literal del Acta de la sesión verificada, autorizada por todos los miembros de la Mesa.

Que fué firmado el sobre en la forma indicada en el art. 100.4 de -- las Normas Electorales vigentes.

....., a de de 19

EL FUNCIONARIO DEL SERVICIO DE CORREOS.

EL 9.9

ELECCIONES LOCALES 19

CERTIFICADO DE VOTACION

El elector
emitió su voto en las Elecciones Locales 19

Seño de
la Sección.

EL PRESIDENTE.

ELECCIONES LOCALES 19

El elector.....
 compareció en esta Mesa Electoral para emitir su voto en
 las Elecciones Locales 19 , sin que pudiera serle aceptado por:

(1)	No figurar inscrito en el Censo.
	No justificar suficientemente su identidad.
	Suspensión de la votación
	No acreditación de la mesa

Sello de
la Sección. EL PRESIDENTE,

(1) Táchese lo que no proceda.

REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACION
ELECCIONES A CORTES GENERALES

ELECCIONES A CORTES GENERALES 19
 DELEGACION DEL GOBIERNO DE.....

Almota
**NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE
 DE LA ADMINISTRACION**

1.º Apellido
2.º Apellido
Nombre
N.º D. N. I.
Fecha de nombramiento

C R E D E N C I A L

Conforme a lo dispuesto en los Arts. 913 y 982 de las Normas Electorales, expido
 la presente **CREDENCIAL DE REPRESENTANTE DE LA ADMINIS-
 TRACION** a favor de la persona arriba indicada a fin de que le sean
 entregadas las Certificaciones del escrutinio referidas al Congreso de
 los Diputados y al Senado por el Presidente de la Mesa Electoral.

EL DELEGADO DEL GOBIERNO

SR. PRESIDENTE DE LA MESA ELECTORAL

ELECCIONES A CORTES GENERALES 19
 DELEGACION DEL GOBIERNO DE

Asunto
NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACION

1.º Apellido	
2.º Apellido	
Nombre	
N.º D. N. I.	
Fecha de nombramiento	

Conforme a lo dispuesto en los Arts. 913 y 912 de las Normas Electorales, expido la presente **CREDENCIAL DE REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACION** a favor de la persona arriba indicada a fin de que le sean entregadas las Certificaciones del escrutinio referidas al Congreso de los Diputados y al Senado por el Presidente de la Mesa Electoral.

EL DELEGADO DEL GOBIERNO

SR. PRESIDENTE DE LA MESA ELECTORAL

C O P I A

ELECCIONES A CORTES GENERALES 19
 GOBIERNO CIVIL DE

Asunto
NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACION

1.º Apellido	
2.º Apellido	
Nombre	
N.º D. N. I.	
Fecha de nombramiento	

Conforme a lo dispuesto en los Arts. 913 y 912 de las Normas Electorales, expido la presente **CREDENCIAL DE REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACION** a favor de la persona arriba indicada a fin de que le sean entregadas las Certificaciones del escrutinio referidas al Congreso de los Diputados y al Senado por el Presidente de la Mesa Electoral.

EL GOBERNADOR CIVIL

SR. PRESIDENTE DE LA MESA ELECTORAL

C R E D E N C I A L

ELECCIONES A CORTES GENERALES 19

GOBIERNO CIVIL DE

Asunto
NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACION

1.º Apellido
2.º Apellido
Nombre
N.º D. N. I.
Fecha de nombramiento

Conforme a lo dispuesto en los Arts. 91.3 y 98.2 de las Normas Electorales, expido la presente **CREDENCIAL DE REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACION** a favor de la persona arriba indicada a fin de que le sean entregadas las Certificaciones del escrutinio referidas al Congreso de los Diputados y al Senado por el Presidente de la Mesa Electoral.

EL GOBERNADOR CIVIL

SR. PRESIDENTE DE LA MESA ELECTORAL

ELECCIONES LOCALES 19

DELEGACION DEL GOBIERNO DE

Asunto
NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACION

1.º Apellido
2.º Apellido
Nombre
N.º D. N. I.
Fecha de nombramiento

Conforme a lo dispuesto, expido la presente **CREDENCIAL DE REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACION** a favor de la persona arriba indicada a fin de que le sean entregadas las correspondientes Certificaciones del escrutinio por el Presidente de la Mesa Electoral.

EL DELEGADO DEL GOBIERNO

SR. PRESIDENTE DE LA MESA ELECTORAL

ELECCIONES LOCALES 19
 DELEGACION DEL GOBIERNO DE

Asunto
**NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE
 DE LA ADMINISTRACION**

1.º Apellido
2.º Apellido
Nombre
N.º D. N.º
Fecha de nombramiento

Conforme a lo dispuesto, expido la presente CREDENCIAL DE REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACION a favor de la persona arriba indicada a fin de que le sean entregadas las correspondientes Certificaciones del escrutinio por el Presidente de la Mesa Electoral.

EL DELEGADO DEL GOBIERNO

SR. PRESIDENTE DE LA MESA ELECTORAL

ELECCIONES LOCALES 19
 GOBIERNO CIVIL DE

Asunto
**NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE
 DE LA ADMINISTRACION**

1.º Apellido
2.º Apellido
Nombre
N.º D. N.º
Fecha de nombramiento

Conforme a lo dispuesto, expido la presente CREDENCIAL DE REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACION a favor de la persona arriba indicada a fin de que le sean entregadas las correspondientes Certificaciones del escrutinio por el Presidente de la Mesa Electoral.

EL GOBERNADOR CIVIL

SR. PRESIDENTE DE LA MESA ELECTORAL

EL 10.2 a

ELECCIONES LOCALES 19

GOBIERNO CIVIL DE

Asunto
**NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE
DE LA ADMINISTRACION**

1.º Apellido
2.º Apellido
Nombre
N.º D. N. I.
Fecha de nombramiento

Conforme a lo dispuesto, expido la presente **CREDECIAL DE REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACION** a favor de la persona arriba indicada a fin de que le sean entregadas las correspondientes Certificaciones del escrutinio por el Presidente de la Mesa Electoral.

EL GOBERNADOR CIVIL

SR. PRESIDENTE DE LA MESA ELECTORAL

ANEXO 11

CREDENCIALES

ELECCIONES A CORTES GENERALES

ELECCIONES A CORTES GENERALES 19

ECG 11.1

Asunto:
CREDENCIAL DE DIPUTADO

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE

D
Presidente de la Junta Electoral Provincial de
expido la presente CREDENCIAL expresiva de que ha sido designado
DIPUTADO ELECTO por esta circunscripción electoral a D.....
..... por estar incluido en la
Lista de candidatos presentada por
las ELECCIONES A CORTES GENERALES 19 y que ha obtenido mayoría de votos,
según refleja el resultado del escrutinio general celebrado el día
de los corrientes

A los efectos de su presentación en las Cortes Españolas, expido la
presente en el día
de de 19

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL,

Sr D.....

ELECCIONES A CORTES GENERALES 19 ECG 11.2

Asunto:

CREDENCIAL DE SENADOR

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE

D
Presidente de la Junta Electoral Provincial de
expido la presente CREDENCIAL expresiva de que ha sido proclamado
SENADOR ELECTO por esta circunscripción electoral a D.
..... al haber obtenido mayoría de votos,
según refleja el resultado del escrutinio general celebrado el día
de los corrientes

A los efectos de su presentación en las Cortes Españolas, expido la
presente en el día
de de 19

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL.

Sr. D.

ELECCIONES LOCALES

ELECCIONES LOCALES 19

EL 11.1

Asunto: CREDENCIAL DE CONCEJAL
--

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE _____

D. _____

Presidente de la Junta Electoral de Zona de _____
expide la presente CREDENCIAL expresiva de que ha sido designado ELECTO para el Municipio
de _____

D. _____

por estar incluido en la Lista de Candidatos presentada por _____
_____ a las Elecciones Locales de 19
según refleja el resultado del escrutinio general celebrado el día _____ de
los corrientes.

A los efectos de su presentación en el Ayuntamiento de _____
_____ expide la presente en _____
el día _____ de _____ de 19

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA

Sr. D. _____

ELECCIONES LOCALES 19

EL 11.2

Asunto:
CREDENCIAL DE DIPUTADO PROVINCIAL

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE _____

D. _____

Presidente de la Junta Electoral de Zona de _____
expide la presente CREDENCIAL acreditativa de que ha sido designado DIPUTADO PROVINCIAL por el Partido Judicial de _____

D. _____

con arreglo a lo dispuesto en la Normativa Electoral vigente.

A efectos de su presentación en la Diputación Provincial de _____

_____ expide la presente en _____

el día _____ de _____ de 19 _____

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA

Sr. D. _____

ELECCIONES LOCALES 19

EL 11.3

Asunto:
CREDENCIAL DE CONSEJERO CABILDO INSULAR

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE _____

D. _____

Presidente de la Junta Electoral de Zona de _____
expide la presente CREDENCIAL acreditativa de que ha sido designado CONSEJERO DEL
CABILDO INSULAR de _____

D. _____

con arreglo a lo dispuesto en la Normativa Electoral vigente.

A efectos de su presentación en el Cabildo Insular de _____

_____ expide la presente en _____

el día _____ de _____ de 19 _____

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA

Sr. D. _____